



Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Bruno García de León

Sesión número 11, celebrada el martes, 23 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000128. Proposición no de ley relativa a la falta de transparencia y objetividad en el proceso de designación de la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial y convocatoria de nuevo proceso, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001966. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las ayudas y la relación mantenida por Andalucía con Ucrania, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-23/APC-001968. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las ayudas y relación mantenida por Andalucía con el pueblo de Ucrania

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001894. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el procedimiento para la integración de los trabajadores del INFOCA en la Agencia Integral para la Gestión de Emergencias, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001859. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL

12-23/PE-001040. Pregunta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el 2023, presentada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000196. Pregunta oral relativa a la despolitización de la Administración de la Junta de Andalucía, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001128. Pregunta oral relativa a la publicidad institucional, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001130. Pregunta oral relativa a las subvenciones nominativas, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001131. Pregunta oral relativa al incremento del gasto en altos cargos, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001192. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2023, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001193. Pregunta oral relativa a la reunión del Comité Asesor del Plan INFOCA, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001196. Pregunta oral relativa a los Puntos Vuela Guadalinfo, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, tres minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000128. Proposición no de ley relativa a la falta de transparencia y objetividad en el proceso de designación de la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial y convocatoria de nuevo proceso (pág.7).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001966 y 12-23/APC-001968. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las ayudas y la relación mantenida por Andalucía con Ucrania (pág.14).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001894 y 12-23/APC-001859. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía y el procedimiento para la integración de los trabajadores del INFOCA (pág.24).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL

12-23/PE-001040. Pregunta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el 2023 (pág.41).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001192. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2023 (pág.44).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000196. Pregunta oral relativa a la despolitización de la Administración Junta de Andalucía (pág.47).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001128. Pregunta oral relativa a la publicidad institucional (pág.51).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001130. Pregunta oral relativa a las subvenciones nominativas (pág. 55).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001131. Pregunta oral relativa al incremento del gasto en altos cargos (pág.58).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001193. Pregunta oral relativa a la reunión del Comité Asesor del Plan INFOCA (pág.61).

Intervienen:

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001196. Pregunta oral relativa a los Puntos Vuela Guadalinfo (pág.64).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y dos minutos del día veintitrés de mayo de veintitrés.

12-23/PNLC-000128. Proposición no de ley relativa a la falta de transparencia y objetividad en el proceso de designación de la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial y convocatoria de nuevo proceso

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tenemos *quorum*, muy buenos días.

Empezamos esta comisión, la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, agradeciéndoles el cambio de día, el cambio de hora, que estaba previsto para el jueves y, al final..., los portavoces, se acordó..., por petición del consejero, se acordó que hiciéramos este cambio de día, agradeciéndoles en nombre de la Mesa, en nombre de todos.

Y vamos a empezar con el primer punto del orden del día, que es la primera PNL, la proposición no de ley en comisión relativa a la falta de transparencia y objetividad en el proceso de designación de la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial y convocatoria de nuevo proceso, a propuesta del Partido Popular.

Y para ello tiene la palabra el Partido Popular. Recordándoles primero los tiempos: cinco minutos primero de exposición, cinco minutos cada partido y un cierre también de cinco minutos. ¿De acuerdo?

Tiene la palabra el... [*Micrófono apagado.*]

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos los miembros de esta Comisión.

Como bien decía la Presidencia, este grupo trae a esta Comisión una PNL para denunciar la falta de transparencia y objetividad que se ha llevado a cabo en la designación de la Agencia de Inteligencia Artificial que el Gobierno de España, finalmente, adjudicó a la ciudad de La Coruña, en detrimento de la que —bajo nuestro punto de vista— era la candidata con mejores propuestas, con mejor candidatura, en este caso —valga la redundancia—, que era la ciudad de Granada.

Miren, esta mañana —o esta tarde ya, perdón— quería denunciar lo que, bajo nuestro punto de vista y desde el Grupo Popular, creemos que ha sido un trato injusto, injusto con la ciudad de Granada.

Creo que no exagero si digo, incluso, que se ha humillado a los granadinos y, también, que se les ha engañado.

Los ha engañado el Partido Socialista, los ha engañado el Gobierno de España y, también, permítanme que les diga, los ha engañado el alcalde, actualmente el candidato socialista a la Alcaldía de Granada.

Ya no hay ninguna duda entre los vecinos de Granada de que ha habido una total falta de transparencia, una total falta de objetividad. Y eso es muy grave, porque cuando una decisión de este calado la toma un Gobierno sin transparencia y sin respetar esos mismos criterios objetivos que ellos se ha-

bían dado, creo que se crea una sensación de inseguridad, de desconfianza hacia las instituciones y, también, en este caso, hacia los políticos.

Y, miren, la fórmula o el proceso que nos habíamos dado para la designación de esta Agencia, lo había hecho —como no podía ser de otra forma— el Gobierno de España. Ya en una de las disposiciones de los Presupuestos Generales del Estado era el propio Gobierno el que autorizaba la creación de esta Agencia. El propio Ministerio de Política Territorial, en la Orden 4/2010, acordó abrir el plazo de presentación de candidaturas según lo regulado en el Decreto 22/2003. Ahí, en ese Decreto, se regulaba el proceso para determinar las sedes físicas de este tipo de entidades.

En concreto —y esto es muy importante destacar—, el informe del ministerio —y les recomiendo que lean el apartado 3 de este informe— establecía los criterios de selección. Y, fíjense, los criterios eran: objetividad, transparencia y concurrencia competitiva.

¿Qué quieren que les diga? Ninguno, ninguno de estos criterios —que el propio Gobierno, que el propio Partido Socialista nos había dado— se han cumplido.

Granada, desde el primer momento, quiso y manifestó su interés en participar en este proceso selectivo. Todas las instituciones, el mundo empresarial, la sociedad granadina, nuestra universidad..., todos creíamos que podría ser un hito para Granada y también para Andalucía.

Granada estaba muy bien posicionada. De hecho, fíjense, el propio presidente del Gobierno, en Granada, dijo que Granada era el epicentro de la inteligencia artificial. Lo decía abrazado al que decía antes que es el candidato socialista y uno de los artífices de este engaño.

¿Qué quieren que les diga? Quizás fuimos muy ingenuos los granadinos, pero confiamos en esas palabras del presidente y del candidato socialista. Seguramente, como decía, fuimos muy inocentes.

Pues bien, el Gobierno de Andalucía desde el primer momento lo hizo públicamente —y también a través de los informes y de su Consejo de Gobierno—, apoyó públicamente esta candidatura. La apoyó e, incluso, anunció —y pronto—, a finales del 2023, también se celebrará en Granada a iniciativa y propuesta del Gobierno de Andalucía, el primer congreso de Inteligencia Artificial, a la vez que la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial tendrá en Granada una de sus piezas fundamentales.

Pues bien, con todos esos mimbres, Granada, sin duda, era la favorita. Granada era una de esas 16 candidatas que optaba a esa Agencia de Inteligencia Artificial.

Y, finalmente, el cinco del doce, el Consejo de Ministros, sin transparencia y sin objetividad, designó —como todos ustedes saben— a La Coruña como sede de esta Agencia.

Desde ese momento quizás empezó lo peor en Granada, que fue el paripé y el circo que con la boca chica montó el candidato socialista a la Alcaldía.

Digo paripé y circo porque los resultados están ahí: no se consiguió nada, solamente un recurso descafeinado que en el caso de prosperar no servirá para nada porque ya el proceso será irreversible.

Nosotros denunciábamos que el informe que avalaba esa decisión —fíjense— se firmó incluso cincuenta y dos días después de que esa decisión se tomara, esa decisión injusta con la ciudad de Granada.

Por eso, con esta PNL, queremos pedir lo que ya ha hecho en Granada la propia Junta de Andalucía, lo que ha hecho el presidente de la Junta de Andalucía, lo que ha hecho mi grupo político —el Partido Popular— desde el primer momento que supimos de esta decisión injusta, que es que se reinicie el proceso.

Solo cabe esa posibilidad para que se haga justicia y se acabe con el engaño del Partido Socialista con la ciudad de Granada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Saavedra.

A continuación es el turno de los grupos parlamentarios, y para eso tiene la palabra primero el Grupo Mixto. ¿Entendiendo que no está presente? No lo está. Por Andalucía, sería el turno. ¿Tampoco?

Pues sería entonces el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Señor López Olea, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Por supuesto, vamos a votar a favor de la PNL y suscribimos y hacemos nuestras todas las afirmaciones que se han realizado por el Grupo Popular.

Pero aquí hay algunas cuestiones más que tenemos que ver. Efectivamente, se denuncia una falta de transparencia y objetividad que ha sido patente. Se ha dicho por parte del representante del Grupo Popular que Granada era la favorita. Esto no era una competición deportiva. Entiendo que los criterios, si se hubiesen aplicado con objetividad, llevaban a Granada una situación de liderazgo al respecto sobre la que no cabía el menor tipo de duda.

Entonces, claro, las preguntas que nos hacemos aquí es ¿por qué ha ocurrido esto? Esa es la primera pregunta que se hace este diputado. ¿Es una cuestión geopolítica? ¿Por qué, al final, la Agencia ha acabado en La Coruña? Nosotros entendemos que hay muchos interrogantes detrás de esto que deben de ser resueltos.

Con respecto a la petición que se hace en la parte dispositiva de la PNL, en este caso entendemos que es escaso, porque, bueno, sí, manifestar el profundo rechazo a la falta de transparencia y objetividad con la que se ha gestionado el procedimiento de designación, pues estamos completamente de acuerdo, ¿no?

Y respaldar al Gobierno de la Junta de Andalucía de solicitar al Gobierno de España que rectifique su decisión, pues también. De hecho, en la anterior Comisión de Presidencia –creo que fue la anterior– se preguntó al señor consejero, que dio una respuesta —entendemos— brillante al respecto que nosotros también hicimos nuestra. Pero se le instó a ir algo más allá. Es decir, entendemos que aquí a lo que se debe proceder, sin ningún tipo de dudas, es al ejercicio de las acciones judiciales que correspondan. Y las acciones judiciales de todo tipo.

Este es un caso más de cómo se perjudica a Andalucía por intereses espurios que están arriba y referenciados los partidos políticos.

Y en este caso, además, se perjudica a la provincia de Granada y a la ciudad de Granada que, sin duda alguna, son un referente nacional e internacional en el tema de la inteligencia artificial. Y la gran

pregunta es por qué ha pasado esto. Por supuesto, el alcalde, Paco Cuenca, el alcalde de Granada, se verá sometido a ciertas disciplinas de partido y hará sus protestas con la boca pequeña, como se ha dicho por el diputado del Partido Popular. Pero nosotros entendemos que esto exige, sin duda alguna, una investigación más profunda de lo que ha pasado. Y no solo la investigación de lo que ha pasado, sino el ejercicio de las acciones judiciales que correspondan, que es lo que se prometió por parte del consejero de Presidencia en la anterior comisión, si no recuerdo mal. Se ha dicho que se iban a poner a disposición los servicios jurídicos de la Junta Andalucía para este tema. Entiendo que así se debe hacer.

Esto es un tema que compete a los granadinos en su conjunto, y que no es un tema político o que tenga tintes algunos de ideología política. Es un tema de absoluta justicia, en el que los granadinos y toda la sociedad granadina están a una para hacer las reclamaciones que correspondan. Y ahí debemos estar todos, puesto que si se ha cometido tal injusticia, como sospechamos, pues deberemos reclamar sobre ella. Y poco más tengo que añadir aquí. Se ha hablado de un trato injusto, de un engaño y una humillación. Así se ha vivido en la ciudad de Granada, sin duda alguna. Porque nadie tenía el menor tipo de duda de que Granada sería la designada y la sorpresa vino después. Entiendo que se deben exigir todo tipo de explicaciones, pero también, como se hizo la anterior comisión, entendemos desde mi grupo que, en este caso también, se debe ir al ejercicio de las acciones judiciales que correspondan para resolver este tema.

Nada más. Gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López Olea.

A continuación es turno del Grupo Parlamentario Socialista, por ello tiene la palabra su portavoz.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías.

Bueno, pues yo lo diré desde el principio. Nuestra posición, la del Grupo Parlamentario Socialista, es clara. Y es que queremos transparencia, queremos conocer los criterios y el resultado de la baremación que tuvo como consecuencia que la AESIA vaya a tener sede en otra ciudad que no es la ciudad de Granada. Y en esa línea se ha actuado. Y, dicho esto, lo cierto es que leyendo la exposición de motivos de esta PNL pareciera que Moreno Bonilla haya llevado la iniciativa en materia de supervisión de la inteligencia artificial. Y no, ¿eh?, no, de eso nada. El Gobierno andaluz ha ido a rebufo, a rebufo en esta materia, a rebufo de la iniciativa surgida de la Universidad de Granada, pero claro, es ahora cuando le ha entrado la fiebre, le ha entrado la preocupación. De hecho, si repasamos el programa electoral de Moreno Bonilla del año 2022, no aparecen las palabras «supervisión de la inteligencia artificial» ni en una sola de sus páginas. Así que menos golpes de pecho y menos oportunismo.

Como también es cierto, y para quien no lo conozca, que pocos asuntos han generado tanto consenso en Granada como el de presentar candidatura para que la ciudad nazarí fuese sede de la AESIA. El consenso se llama Pacto por Granada, en el que, como bien ha dicho el señor Saavedra, estaba presente la comunidad científica y la UGR, la totalidad de los agentes sociales, y la totalidad de las administraciones gobernadas todas y cada una de ellas por distintos partidos. El consenso ha residido en un lugar fijo donde se han producido todas las reuniones, que es el Carmen de los Mártires. El consenso significa o representa un espacio en el que todas las partes han tomado todas las decisiones con respecto a la AESIA por unanimidad, incluida, señor Saavedra, la de emprender acciones legales para salvaguardar el interés general en la ciudad de Granada, una vez que conocimos la ubicación de la futura sede de la AESIA y que, como he dicho anteriormente, no era Granada. Y así, una vez que el Ayuntamiento de Granada recibió la información con respecto a este caso por parte del Tribunal Supremo, dado que lo había pedido, es el Ayuntamiento, el propio Ayuntamiento de Granada, quien interpone la demanda ante este tribunal para que determine si el Gobierno de España actuó con criterios objetivos o no. Y ahora toca esperar el resultado. Así se acordó, señor Saavedra, ¿y usted dice que eso fue una decisión descafeinada? Pues está faltándoles el respeto a todas y cada una de las instituciones que tomaron esa decisión. Se lo voy a recordar otra vez, señoría: cada paso que se ha dado, cada estación emprendida se ha acordado con el consenso de los agentes implicados, unidos por un interés mayor que cualquiera de las discrepancias que se pudieran tener. Pero ustedes, como siempre, ustedes, y lo demuestran con esta PNL, quiebran el consenso. A ustedes, tras la interposición del recurso, lo único que se les ha ocurrido hacer es ruido y más ruido. Han roto el espíritu del pacto por Granada. Y es que, donde se mueven bien ustedes —siempre lo han hecho así— es en la confrontación. Y Granada sabe de eso más que, seguramente, cualquier otra ciudad. Ustedes se mueven bien en el lodazal. Lo cierto, y por último, es que la decisión de emprender acciones legales con este tema a ustedes les ha pillado con el paso cambiado. No esperaban que el alcalde de Granada, Paco Cuenca, defendiera su ciudad y defendiera los intereses de la ciudad por encima de todo. Y es que ustedes no hubiesen hecho eso jamás, no lo hubiesen hecho jamás. Tan solo hay que recordar, señor Saavedra, que ustedes, incluida la señora Carazo, intercambiaron el Gobierno de la ciudad de Granada por el Gobierno de la ciudad de Málaga. Ustedes traicionaron a la ciudad de Granada, perdón, eso sí que fue un trueque, eso sí que fue un cambalache y eso sí que fue una humillación y un engaño para todos los granadinos y granadinas, sobre todo para los que les votaron, pero en general para todos los granadinos y granadinas. Ustedes firmaron el pacto de los trapos sucios, ustedes pisotearon la defensa de los intereses de Granada. ¿Qué creen, que acaso no nos acordamos ya los granadinos y las granadinas? Pues sí, nos acordamos y bien que nos acordamos ahora que vuelven otras elecciones. Miren, a ustedes les dejamos la confrontación, y mientras tanto el Ayuntamiento de Granada sigue trabajando, sigue llevando la iniciativa en esta materia, sigue dando pasos para el desarrollo de la inteligencia artificial en Granada. Y prueba de ello, lo que pasa es que a ustedes esto les da igual, es el acuerdo al que el Gobierno de España ha llegado con el Centro de Investigación de los Emiratos Árabes Unidos, a DIA.LAB, líder en ciencia computacional y datos para establecer su sede europea en Granada, y para lo que ya cuenta con unas instalaciones cedidas por el ayuntamiento, que son las del Hospital de la Salud. Bueno, pues

efectivamente, como dijo el presidente del Gobierno, Granada tiene uno de los epicentros de la inteligencia artificial en esta ciudad.

Y, mire, acabo como empecé. Nuestra posición, la del Grupo Parlamentario Socialista, es clara. Queremos transparencia con respecto a la adjudicación de la AESIA. Y la queremos por los cauces que nos hemos marcado todos, y no solamente unos pocos que son ustedes. Y, por cierto, si tanto, tanto, tanto quieren a Granada, hagan el favor de no extinguir la Escuela Andaluza de Salud Pública y hagan que su sede permanezca en Granada, como siempre, desde que nació.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano. A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Saavedra, en nombre del Partido Popular, y cerrar esta PNL.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Disculpe, presidente. ¿Podemos saber la intención de voto? Es que ha quedado claro que no, ¿no? *[Intervención no registrada.]*

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, eso no, no, la Mesa..., ellos decidirán su voto cuando le llegue la votación.

Muchas gracias.

[Rumores.]

Tiene la palabra el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Bueno, muchas gracias.

La portavoz socialista ha necesitado mezclar diez temas para poder justificar lo injustificable. Y lo que no ha dejado claro es ni siquiera si la van a apoyar o no. Mire, lo primero, falta usted a la verdad. Se lo voy a decir con cierta elegancia, porque la Junta, en esa última reunión del pacto por Granada, manifestó públicamente y en la reunión que ese recurso tenía que tener medidas cautelares. Y fue, en concreto, el candidato socialista, el sanchista Cuenca el que dijo que no se pondrían esas medidas cautelares. ¿Por qué tienen miedo a las cautelares? ¿Por qué tienen miedo a que se paralice el proceso? ¿Por qué tienen miedo a pedir, junto al Partido Popular y a la Junta de Andalucía, que se reinicie el proceso? Porque, como les decía antes, lo que hace el candidato socialista, el sanchista Cuenca, es un paripé, es un circo y en Granada lo sabemos absolutamente todos, y usted también lo sabe, aunque intente mezclar distintos temas para desviar la atención.

Miren si el Grupo Popular ha sido responsable. Si esto hubiera sido al revés y el alcalde hubiera sido del Partido Popular, seguramente ustedes habrían estado calladitos, ¿verdad? No lo habrían reclamado. Pues miren, sí, a pesar de que ustedes han engañado a los granadinos, el Grupo Popular, el Partido Popular, las instituciones donde gobierna el Partido Popular no se levantaron de esa mesa de diálogo, pero manifestaron, y ahí usted está faltando a la verdad, que el recurso tenía que tener medidas cautelares. Miren, les reconozco que la iniciativa mediática la tiene siempre el candidato socialista. En fotos no le gana nadie. El hombre es capaz de llevar la iniciativa de lo que hace y de lo que no hace. Se lo reconozco, no hay nadie en Granada capaz de acaparar más foco mediático que el candidato socialista. Pero, ¿me puede usted decir si ha conseguido algo?, ¿ha conseguido que el proceso se paralice?, ¿ha conseguido la baremación?, ¿ha conseguido el candidato socialista la puntuación?, porque en Granada todavía no sabemos por qué ha ganado La Coruña y por qué ha perdido Granada. Vamos a los hechos, vamos a las realidades. Ya le digo, con la boca chica, desde luego, mediáticamente, una figura. Hechos, realidades del candidato socialista, del alcalde Cuenca, cero. Y ahí está que el proceso sigue adelante, sigue siendo La Coruña la sede, y Granada ha sido engañada por el Partido Socialista, humillada. Y el alcalde, si lo sabía, malo, y si no lo sabía, peor, porque ni tiene peso ni tiene liderazgo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

A continuación, vamos a proceder a la votación, entendiendo que solo hay un único punto, con lo cual solo se vota una vez.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

[Receso.]

12-23/APC-001966 y 12-23/APC-001968. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las ayudas y la relación mantenida por Andalucía con Ucrania

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenas tardes de nuevo.

Le damos la bienvenida al consejero de Presidencia, Interior y Diálogo Social y Simplificación Administrativa, don Antonio Sanz, y le damos la bienvenida para continuar con esta comisión, que también aprovechamos para saludar a los dos nuevos letrados que se incorporan al Parlamento y que están hoy aquí también viendo una primera sesión y a los cuales, ante todo, les deseamos mucha suerte de cara al futuro.

Así que continuamos, como digo, con el orden del día en el punto número dos, que son las comparecencias, en este caso, comparecencia a petición del Gobierno, y a la que también había pedido intervenir el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre las ayudas y la relación mantenida por Andalucía en Ucrania.

Recordándoles los tiempos de nuevo a todos: el consejero tiene 10 minutos primero, luego los grupos parlamentarios tienen cinco, él tendrá un segundo turno de siete y luego los grupos parlamentarios tres, y él tiene un cierre de tres.

Eso son las comparecencias. Así que sin más procedemos a continuar, y para ello tiene la palabra el señor consejero. Suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, permítanme que agradezca a los grupos parlamentarios la posibilidad de haber modificado, es la primera vez que lo solicito, el día de celebración de esta presencia mía en la comisión, cosa que hago muy gustoso siempre, y que, por circunstancias concretas de una semana compleja desde la perspectiva de las emergencias, la activación del Plan de Emergencias con motivo del Plan Romero y sus diferentes reuniones de coordinación, hacían inviable e imposible la celebración en la fecha concreta. Y les agradezco mucho que lo hayan derivado a esta mañana.

Saludar a todas sus señorías y, por supuesto, a los letrados que se incorporan a esta Cámara. Desearles éxito, suerte y una buena experiencia profesional.

Como decía el presidente, comparezco a petición propia en esta comisión hoy para hacer balance del plan de medidas y apoyo Andalucía con Ucrania, ¿no?, un plan transversal que pusimos en marcha desde la Junta de Andalucía para ayudar al pueblo de Ucrania desde el minuto uno, tras la terrible invasión que sufrió por parte de Rusia.

En este sentido, de sobra es conocido, ¿no?, el carácter solidario del pueblo andaluz y, una vez más, se ha puesto más que de manifiesto. Allá donde hay una injusticia, los andaluces no dudamos nunca un segundo en volcarnos para prestar la ayuda necesaria. Y en eso tengo que decir que nos podemos sentir, todas sus señorías y todo el pueblo andaluz, orgullosos. Si hablamos de injusticia, nada es más injusto que esa terrible invasión de Ucrania por parte de Rusia de la que les hablaba antes, que comenzó hace más de un año y que activó este plan necesario.

Es por ello por lo que reitero, no dudamos ni un instante en ponernos manos a la obra, como siempre ante cualquier crisis internacional, ponernos a disposición del Estado, coordinar todas las actuaciones con la Administración del Estado competente en esta materia y colaborar con todas las Administraciones, siempre desde la máxima lealtad institucional, y poner en marcha un plan transversal de prácticamente todas las consejerías de la Junta Andalucía, en el que está implicado prácticamente todo el Gobierno andaluz.

Entrando en materia y para hacerles balance de todo lo que se ha desarrollado en este plan de medidas y apoyo Andalucía con Ucrania, mencionar de manera muy especial la dedicación a los niños y niñas que se ha tenido especialmente en este plan, dado que han sido unos de los grandes afectados por la crisis. En efecto, gracias a este plan de medidas, coordinados por esta consejería y con carácter integral de todas las consejerías del Gobierno, el curso académico 2022-2023 ha contado con 3.176 menores provenientes de Ucrania escolarizados, mientras que en el anterior curso fueron 2.890.

Además, la normativa vigente nos ha permitido elevar la ratio oficial un 10% por escolarización extraordinaria en aquellas localidades o zonas educativas donde, necesítándolo, se tenía que escolarizar al alumnado ucraniano.

Quiero agradecer, tanto a la consejera como a la comunidad educativa por completo, cómo se ha volcado en esta materia. Teníamos que asegurar la educación y la formación de estos menores y se ha garantizado que accedan gratuitamente también al servicio de comedor escolar cuando la familia desplazada era declarada con la condición de vulnerabilidad por los servicios sociales comunitarios.

Otro de los ámbitos de actuación que iba a ser más complejo era el ámbito sanitario. Actualmente, un total de 107.952 personas provenientes de Ucrania han recibido asistencia en el sistema público andaluz, de los cuales 70.838 citas se han solicitado en atención primaria y 4.208 en urgencia, habiendo recibido asistencia hospitalaria 32.906 personas, 26.186 adultos y 6.774 niños. De esta forma, el número de personas registradas en la base de datos de usuarios del Servicio Andaluz de Salud solicitante de protección internacional ha ascendido a 14.237.

También, en el ámbito sanitario, quiero destacarles la puesta en marcha en el hospital Doctor Olóriz de Granada, por su cercanía a la base militar de Armilla, de un programa asistencial específico para aquellas personas que lleguen con heridas, enfermedades o complicaciones severas, pudiéndose atenderse a adultos y pediátricos, así como a quemados.

En este hospital se han habilitado al efecto 200 camas de hospitalización, que pueden ampliarse hasta 230, 15 camas UCI, 8 quirófanos y 20 puestos de unidades de recuperación posanestésica.

Asimismo, y dentro de la lealtad institucional de la que les hablaba al principio de mi intervención, quería informarles de que esta consejería está enviando a Ucrania, a través del Ministerio de Sanidad, medicamentos y material sanitario, tal y como se nos reclama constantemente, siguiendo siempre las

instrucciones que nos pide el Ministerio de Sanidad. Y, en ese sentido, también hemos organizado, a través del Servicio Andaluz de Salud, la recogida de medicamentos de una forma rápida y operativa mediante los servicios de farmacia hospitalaria de Sevilla capital, dándose un total de 87.445 dosis unitarias.

Para cerrar el capítulo sanitario, no quiero pasar por alto que el Servicio Andaluz de Salud colabora intensamente con la Brigada de Infantería de Marina-Tercio de Armada, y hemos dado formación sanitaria básica a 100 soldados del ejército ucraniano en San Fernando, en Cádiz, estando prevista la celebración de nuevos módulos formativos en julio de este año 2023.

Y, como digo, estamos hablando de un plan integral, de un plan absolutamente transversal, donde están involucradas todas las consejerías.

No puedo olvidar, por tanto, ni me puedo olvidar de las 3.259 personas en la nacionalidad ucraniana que han sido atendidas por la Consejería de Inclusión Social. Y, en este sentido, también en ese departamento, que dirige la consejera de Inclusión Social, se han firmado 18 convenios con entidades locales que nos ha permitido la atención a 20.654 personas afectadas por el conflicto de Ucrania y se han tramitado subvenciones excepcionales a entidades locales por un importe de un millón de euros.

Si hablamos de movilidad y transporte, que era otro de los ejes donde también ofrecimos servicios, en todo caso, a través de la Consejería de Fomento, quiero reconocer cómo se han volcado, especialmente, en ofrecer bonos gratuitos para su desplazamiento.

Hemos dado a 6.466 personas..., han contado con bonos gratuitos para su desplazamiento en los consorcios públicos de transporte. Y es que todos, es decir, los nueve consorcios de transportes metropolitanos de Andalucía, Almería, Málaga, Jaén, Granada, Córdoba, Huelva, Sevilla, Campo de Gibraltar y Bahía de Cádiz, han puesto también su granito de arena para ayudar en la medida de sus posibilidades a los refugiados ucranianos.

También la Policía Adscrita, pese a las mermas de efectivos que tiene, ha arrimado el hombro realizando controles de menores ucranianos que estaban llegando para garantizar su seguridad y evitar la actuación de mafias, que en algún caso han existido denuncias.

Quiero agradecerle también la labor de la Unidad de Policía Adscrita en relación a las medidas de protección al menor.

Y, en definitiva, quería trasladarles un completo y variado programa de ayudas transversales que ha puesto en marcha este Gobierno —repito—, en plena colaboración siempre con el Estado, con las autoridades competentes, tanto en el ámbito de la cooperación internacional, con la Agencia de Cooperación Internacional de España y nuestra agencia andaluza, para vehicular todas las ayudas y envíos de solidaridad desde Andalucía, que han sido canalizados a través de la agencia estatal. Y también en el ámbito de la colaboración con el Ministerio de Interior, con el ministerio competente en materia de Seguridad Social de manera principal, que tiene las competencias en materia de migraciones y de asilo y refugiados. Y con el Ministerio del Interior también en toda la colaboración que se nos ha solicitado.

Y permítanme que, finalmente, tenga unas palabras de reconocimiento a las ONG, a las entidades sociales que, de manera tan comprometida, tan solidaria, se han volcado en dar acogida, cobertura a todas las personas y familias ucranianas que se han tenido que desplazar hasta nuestra tierra, hasta Andalucía y, de manera mucho más excepcional, especialmente a la provincia de Málaga, donde el ma-

por número de refugiados se encuentra. Sin su colaboración, sin la colaboración de las ONG, que ya tienen una larga tradición en asilo y en atención a las personas refugiadas, hubiera sido imposible desplegar este importante compromiso de Andalucía solidaria con el pueblo ucraniano. Algo de lo que, reitero, nos debemos sentir orgullosos y de lo que, una vez más, hemos dado ejemplo de solidaridad no esta Administración en sí, sino al pueblo andaluz al completo.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

A continuación es turno de los grupos parlamentarios. No estando Adelante Andalucía ni el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Morillo por parte del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, consejero.

Desde Vox siempre hemos reiterado nuestro apoyo al pueblo ucraniano frente a esa invasión cruel de Rusia. Un apoyo sin fisuras, un apoyo contundente, en el que hay que incluir todos los medios habidos y por haber, tanto económicos como militares. Todos son pocos.

Este triste episodio ha destapado lo que es la vulnerabilidad europea y, sobre todo, la de sus instituciones. Estas instituciones que durante años han mirado hacia otro lado. Precisamente, las mismas que criminalizaban a Polonia sistemáticamente. Nación que, debo recordar, ha sido un verdadero ejemplo no solo en lo que respecta al apoyo férreo desde su inicio, sino en la ayuda efectiva que se ha prestado al pueblo ucraniano por parte de Polonia.

No hay país en Europa que se haya volcado tanto como ellos con las víctimas de la invasión rusa, acogiendo, como todos sabemos también, a todos los ucranianos y brindándoles un sistema de ayudas económicas y sociales ágil y de calidad.

Pero resulta llamativo, por no decir indecente, que mientras se criticaba por parte de algún sector del Gobierno —otro no, del Gobierno central, me refiero, al Gobierno de la nación—, se criticaba la agresión, como decía, de Rusia, a un país soberano, pues se siga financiando esa guerra de Putin, disparando la compra de gas ruso en un 70%. El mismo Putin que usando el hambre y el grano para poder ejercer el poder, lo que es, sin duda, una declaración de guerra en toda regla a toda la seguridad alimentaria del planeta.

En cualquier caso, hablábamos de Polonia y de su solidaridad, pero en España, según dato oficial —usted lo ha dicho—, sabemos que han llegado alrededor de unos 130.000 refugiados, 130.000 personas, desde el estallido del conflicto. En Andalucía se encuentran 22.500 ucranianos solicitantes de una protección temporal.

También conocemos que las ayudas de la Junta a este colectivo se cifra aproximadamente en seis millones de euros y que la Cruz Roja es la encargada de gestionarlo, de gestionar esa tramitación de las mismas.

Desde Vox reiteramos nuestro apoyo a este tipo de iniciativas, cómo no, y verdaderamente consideramos necesario brindar el apoyo necesario para la integración de estas personas ante el drama humanitario que han sufrido y que están sufriendo.

Por esta razón, nos parece esperpéntico que, de nuevo, y ante una situación de especial vulnerabilidad como esta, el Estado autonómico retrase, al parecer –y me corrige si me equivoco–, la recepción de estas ayudas.

Recientemente, veíamos cómo en este Parlamento el bipartidismo se enfrentaba en la ya común guerra competencial en lo que respecta a los retrasos en la recepción de estas ayudas. Tanto unos, desde el Gobierno autonómico, como otros, desde el Gobierno de la nación, se culpan mutuamente de la incapacidad que tienen ambos.

Estamos hablando de algo muy serio, señor consejero. Ni las banderas ni los actos políticos sirven de nada sin la ayuda que realmente necesitan esas personas, los afectados por la invasión grotesca del señor Putin.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, el Grupo Socialista tiene la palabra.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejero, buenos días.

Efectivamente, creo que todas las intervenciones hoy van a empezar de la misma manera, tal como lo ha hecho usted.

En primer lugar, creo que tenemos que poner en valor no solo la solidaridad también, sino la sensibilidad que tiene el pueblo andaluz cuando se encuentra ante una situación tan terrible como una guerra, una invasión en Ucrania por parte de Rusia.

En los primeros días, cuando a todos nos cogió por sorpresa y las administraciones, evidentemente, por mucho que aceleren, tienen sus tiempos para estas cosas, fue el pueblo andaluz, fueron las organizaciones no gubernamentales quienes supieron que en ese momento necesitaban y se necesitaba de toda la ayuda.

Se pusieron a ello, algunas veces de manera individual, de grupos incluso en pueblos y en barrios de nuestras ciudades, y continuaron trabajando y, de hecho, continúan trabajando, aun habiéndose hecho cargo de esta situación las administraciones y colaborando.

Fueron los primeros en pensar en esas personas y en trabajar de manera absolutamente altruista para acoger a los refugiados y para enviar ayuda humanitaria de todo tipo a los ucranianos, que estaban siendo bombardeados por Rusia de manera brutal.

El reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a todas estas personas, a todos estos miles de andaluces y andaluzas y, sobre todo, a las ONG, que tanto trabajaron y que siguen trabajando con estas personas aquí y en Ucrania.

También queremos resaltar, desde el Grupo Socialista, el esfuerzo presupuestario de la Unión Europea, del Gobierno de España, de la Junta de Andalucía y se nos olvida una pata importante, como siempre, de nuestros ayuntamientos, de todos los ayuntamientos, sean del color que sean. Ahí han estado acogiendo a familias con muchas dificultades, antes de que llegaran las propias ayudas de las administraciones. Ahí han estado acogiendo a niños y niñas y siempre, siempre nuestros ayuntamientos andaluces son la primera puerta a la que, ante cualquier situación dramática, como lo es una guerra, desgraciadamente, han estado, han acudido y siguen estando.

Mi reconocimiento y el reconocimiento del Grupo Socialista, que muchas veces se nos olvida, esa pata, esa parte de la Administración tan importante, sobre todo para los administrados.

En toda crisis humanitaria, esta lo es, poner a disposición de esta familia, de estos niños y niñas, todos los recursos humanos y económicos, son pocos, pero los ayuntamientos, una vez más —insisto—, aparte del Gobierno de España, aparte del Gobierno de la Junta de Andalucía, han dado muestra, una vez más, de su saber hacer y de su buen hacer. Han estado empadronando a las familias de una manera rápida, para que puedan acceder a esas ayudas que tanto la Junta de Andalucía como el Gobierno de España han puesto en marcha.

Creo que es importante —usted lo decía, consejero— en estos momentos tener altura de miras y tener la capacidad de colaborar desde el punto de vista del Estado español. Así que creo que hemos hecho lo que teníamos que hacer. Todo es manifiestamente inmejorable, el tema de las ayudas es complejo. Dar ayudas a personas que tienen que estar o empadronadas o que tienen que tener un reconocimiento por parte del Gobierno es más complejo que unas ayudas normales. Creo que como país hemos dado la talla, como Andalucía hemos estado a la altura, como ayuntamientos han estado y están a la altura mucho más aún que todos nosotros. Y, sobre todo, quien de verdad ha estado a la altura ha sido la ciudadanía, los andaluces y las andaluzas, y las organizaciones no gubernamentales.

Así que esperamos y deseamos, este grupo parlamentario, y estoy convencida de que esta comisión al completo, a ver si en la presidencia de la Unión Europea por parte del Estado español conseguimos, por fin, desde el diálogo, el entendimiento, llegar al fin de la guerra. Y que esas personas puedan volver a sus países, puedan volver a sus domicilios, puedan volver a sus territorios, las familias se puedan volver a reunir. Y eso es lo que podemos y debemos desear hoy desde esta comisión.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castaño.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Pues sí, me sumo a las palabras que aquí se han dicho por el resto de grupos parlamentarios. Además, tuve el honor de sufrir esta trágica noticia, aquel 24 de febrero del 2022, como delegada del Gobierno en mi provincia. Y trabajando con el actual consejero pues fuimos testigos de la tristeza en la que se vio inundada esta comunidad autónoma, nuestras provincias, por esa situación de esa invasión de Rusia a Ucrania.

Y sí, fuimos testigos de esa avalancha de solidaridad, de esa avalancha de ayudas. Todo el mundo quería ayudar y había que canalizar esa ayuda. Inmediatamente, ahí es donde las Administraciones adquieren un papel protagonista. Desde los ayuntamientos, como aquí se ha dicho, que es la Administración más cercana que el ciudadano tiene. Y esos ayuntamientos, a la misma vez, también pidieron ayuda a la Administración autonómica. Ahí es donde fuimos testigos de toda esa ayuda que había que canalizar. Y yo quiero poner en valor la decisión valiente, la posición generosa también del Gobierno de Andalucía en todo momento para escuchar las demandas de sus ayuntamientos, para escuchar a los ciudadanos y canalizar y dar información, sobre todo, que era muy importante ofrecer información, ante un momento tan convulso.

Y ahí tengo que poner en valor la campaña informativa a través del portal web de la Junta, a través del correo electrónico que hoy día todavía sigue en vigor, donde cualquier ciudadano que quiera seguir colaborando, cualquier duda que tenga respecto a la manera de llegar esas ayudas, pues le van a dar facilidades desde la Junta de Andalucía para transmitir esa información.

Desde mi lugar como delegada del Gobierno intentamos facilitar a los ayuntamientos todas las herramientas posibles a través del Gobierno de Andalucía, porque era un momento importantísimo. Por eso, ahí estuvo la Consejería de Educación —muy importante— en esa escolarización de esos niños. Se aumentaron ratios por esa situación extraordinaria. En las medidas sanitarias también. Medidas de transporte, aquí lo ha dicho el consejero. Medidas de inclusión social. La colaboración de la Policía Adscrita, como ha dicho el consejero. Y también muy importante en el tema de universidades, en el que se sigue trabajando con las universidades, a día de hoy, pues para que todas esas personas que están en nuestro país, por motivo de la invasión de Ucrania, que no pierdan oportunidades y que puedan seguir con sus estudios.

Muy importantes esos dos reales decretos que se han puesto en marcha. Y es verdad, señor Morillo, lo único que le tengo que trasladar es que a nosotros también nos gustaría que las ayudas llegaran más rápido, esos seis millones a través del Real Decreto 673/2022, de 1 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para financiar la prestación de ayudas económicas, ahí van ayudas de 400 euros. Y también a través del Real Decreto 672/2022, de 1 de agosto, una subvención directa de Andalucía de tres millones y medio. Nosotros ese dinero está ahí y queremos que llegue a las familias. Pero, lógicamente, hay una regulación jurídica, administrativa. Y es verdad que la herramienta que se puso en marcha nos ha puesto muchos problemas, ¿vale?, ha supuesto muchos problemas una herramienta que puso el Gobierno de España. Pero es verdad, y aquí tenemos que decirlo, que no es fácil, también entendemos que no es fácil. Es verdad que se han quedado algunas Administraciones fuera de acceder a estas ayudas porque veían que no iban a poder cumplir con los plazos.

Pero, bueno, se trata de darles la cara a esas personas que han llegado a nuestro país. Y yo aquí tengo que poner en valor, sobre todo en Andalucía, teniendo ese conocimiento, a Málaga, a Málaga, a la delegada del Gobierno en Málaga, al consejero de Presidencia, que me consta han sido muchas reuniones en Málaga tanto con el consulado, que está en Andalucía, el consulado de Ucrania está en Málaga. Y además porque también desde el primer momento la delegación de Málaga puso la propia delegación al servicio de Ucrania, del consulado de Ucrania, con más personal, con más medios, con más recursos técnicos, para poder darle toda la información que requería el pueblo ucraniano, sobre todo, en aquellos momentos tan difíciles.

Poner en valor el gran trabajo que se hizo, sobre todo, desde Málaga, porque, principalmente, es donde más ucranianos residían, 11.000 ucranianos de los 17.400 que había antes de este conflicto.

Y, por mi parte, nada más, poner en valor la solidaridad y también desde el Grupo Parlamentario Popular agradecer esa labor tan importante que hicieron desde el andaluz que está en su casa, esa pequeña familia, las ONG, Administraciones, todos volcados para que esa ayuda la recibiera el pueblo ucraniano.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Ahora es el turno del consejero.

Consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias a todos los intervinientes, sus señorías, por el tono constructivo de todas las intervenciones y porque en este tipo de cosas, como en otras, el mejor ejemplo que podemos dar es la unidad de acción entre Administraciones. Y, evidentemente, me sumo al reconocimiento de las corporaciones locales, de los ayuntamientos y diputaciones, de manera fundamental a esta operación conjunta de apoyo que denominamos Andalucía con Ucrania y que conforma este plan de medidas y apoyo.

Tengo que decir que hay muchas cosas que se pueden analizar, pero a mí me ha ocurrido, y pienso igual que con la pandemia, hay cosas que no estaban previstas, ni existe un guion. La verdad es que nos han tocado etapas muy complicadas, porque lo típico es que exista un manual de instrucciones siempre cuando uno gobierna y uno se adecua a ese manual, aunque sea por la experiencia. Ocurrió tal fecha y se hizo así. Bueno, en la pandemia, como en el caso de Ucrania, ninguno nos hubiéramos imaginado tener que hacer frente a la solidaridad frente a una guerra, frente a una invasión de un país a otro. Con lo cual, yo disculpo y creo que la situación era tan compleja que nos enfrentábamos ante situaciones absolutamente novedosas, no escritas. ¿Improvisábamos? No, hacíamos lo que había que hacer aplicando el sentido común, pero, sobre todo, volcándonos. Pero la realidad es esa. De hecho, constituimos en la

Junta de Andalucía una comisión de coordinación territorial para la llegada y recepción de personas desplazadas por la guerra de Ucrania a la Comunidad Autónoma de Andalucía que nunca imaginamos que tuviéramos que haber creado. Tuvimos que crear un grupo de trabajo, una comisión, un Comité de Coordinación de Emergencia Exterior en Andalucía que jamás hubiéramos imaginado que teníamos que crear.

De hecho, tras lo que ha ocurrido con el terremoto último, los terremotos últimos, hemos decidido –y ya lo anuncio– mantener viva esa Comisión de Coordinación ante Emergencias Internacionales, porque el papel de Andalucía se demuestra que es clave ante cualquier situación, sea por la solidaridad frente a la guerra o, en este caso, frente a la urgencia de solidaridad y de atención sanitaria que ocurrió con el terremoto de Turquía y Siria.

Por lo tanto, creo que, en ese sentido, lo más importante es que el pueblo andaluz ha estado más que a la altura de las circunstancias. Y conviene decirlo porque, oye, cuando hay que sacar pecho como pueblo lo tenemos que hacer. Andalucía se ha volcado con Ucrania y lo sigue haciendo, ¿no?

La ciudadanía andaluza ha estado a la vanguardia de la solidaridad. Y eso es un ejemplo que merece aplaudirse. Y, bueno, es verdad que hubo que poner en marcha un operativo que no estaba ni previsto ni estábamos acostumbrados. Pero Andalucía con Ucrania es la demostración del corazón andaluz de nuestra idiosincrasia solidaria como pueblo, una tierra de acogida que hoy y siempre se vuelca con quien más lo necesita. Desde campañas informativas, ¿no? Es verdad que era muy importante una primera reacción a través de las redes sociales por la confusión que se generó siempre respecto a la ayuda. Una cosa que duele muchísimo es que la gente ejerza la solidaridad, pero incluso se pierda porque no está bien vehiculizada, porque no se atiende a las sugerencias. Siempre atender las sugerencias, por eso hablo mucho de la lealtad con la Administración del Estado, porque creo que siempre hay que trabajar con el competente, como también hay que trabajar con las ONG contrastadas, porque esos son momentos en los que surgen muchas ONG nuevas, pero que, lógicamente, creo que está vehiculizado todo para que se trabaje con seguridad y, sobre todo, para que la solidaridad no se pierda y no se desperdicie. Por eso, bueno, pusimos incluso... tanto el 112 emergencia de Andalucía, ha llegado a poner... —sabe que utilizamos varios idiomas para atender a la población, bueno, incluso se han atendido llamadas en ucraniano—, un esfuerzo especial para que inmediatamente recibieran una respuesta, y pusimos en marcha un teléfono y un WhatsApp, donde contestábamos todas..., y un correo, donde contestábamos todas las peticiones de consulta, han sido miles las peticiones de consulta que nos pedían.

En el ámbito de los niños y los menores, pusimos en marcha el Decreto-ley 5/2022, de 17 de mayo, para regular la estancia y la acogida de las personas menores de edad desplazadas, estando en Andalucía con motivo del conflicto bélico en Ucrania. Fue un proceso muy complejo, porque venían los niños, venían solos, si no venían con tutores, lógicamente existían riesgos. Las mafias, inmediatamente, intentaban mezclarse e inmiscuirse. Y había que hacer una operación, francamente, muy coordinada con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a quienes también agradezco de una manera excepcional su gran trabajo.

También en relación con la identificación de estas personas, hubo que montar un operativo excepcional donde..., bueno, nosotros somos la tercera comunidad autónoma con mayor número de acogidas, pero uno de los cuatro centros de documentación y asistencia en que hubo que crearse, se creó en Málaga por iniciativa del ministerio, y nosotros nos pusimos a disposición en ese sentido.

Por otro lado, quiero destacar otras actuaciones, no solo educativas, sino sociales. He hablado del programa de Refuerzo de Alimentación Infantil, que puso en marcha la consejería, pero también en relación con los programas de Escuela de Verano, donde también ha habido actuaciones en esa materia. También en relación con la práctica del deporte, donde, lógicamente, bueno..., ha habido incluso..., nos hemos adaptado a necesidades muy particulares. Ha habido deportistas que había que garantizar que pudieran seguir en la práctica el deporte; había músicos que..., personas muy potentes en el mundo cultural, que había que ayudarles a proseguir en su experiencia personal y profesional.

El Instituto de la Mujer también puso en marcha un teléfono gratuito, especialmente para un programa de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de tratos con otros fines no permisibles, y que la actuación ha sido muy importante para garantizar la protección integral de la mujer ucraniana, con un seguimiento especial y personal de aquellas que precisaran, especialmente, relacionadas también con el tema de la violencia de género.

Y, en ese sentido, yo creo que Andalucía, reitero, debe sentirse orgullosa. El sistema no era fácil. Doscientas setenta y tres ayuntamientos con personas afectadas por el conflicto en Ucrania empadronadas en sus municipios. Y, por tanto, eran muchos ayuntamientos y una gran complejidad. Al final, en Andalucía, de las prácticamente 170.300 personas llegadas a España procedentes de Ucrania, donde la mayoría eran mujeres, el 63% eran mujeres, el 33% eran jóvenes menores de 18 años, el 63% mujeres. En Andalucía, finalmente, prácticamente, estamos hablando de personas que hayan pedido protección temporal en Andalucía, 24.185. Seríamos la tercera comunidad en España. Y prácticamente unos 1.865 menores no acompañados. Con lo cual, creo que el reto era muy difícil y creo que en ese reto, acompañadas todas las administraciones o acompañándonos todas las administraciones, se ha estado a la altura de las circunstancias y no dejo a ninguna Administración atrás ni a ninguna ONG atrás, porque creo que el esfuerzo ha sido común y una tarea muy difícil, pero también apasionante desde la perspectiva de la solidaridad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiempo para la réplica para los grupos parlamentarios. Por Andalucía no está; el Grupo Mixto tampoco; Vox, no. ¿Señora Castaño, quiere intervenir?

[Intervención no registrada.]

No, tampoco. Pues, consejero, si quiere cerrar.

¿No?

Muy bien.

12-23/APC-001894 y 12-23/APC-001859. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía y el procedimiento para la integración de los trabajadores del Infoca

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, al punto número 2, que es comparecencia relativa a informar sobre el procedimiento para la integración de los trabajadores del Infoca en la Agencia Integral por la Gestión de Emergencias. Esta iniciativa está propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Vox. Son ellos los que tienen..., serían ellos los últimos en intervenir; por tanto, no estando el resto de partidos, serían..., bueno, en este caso, el consejero es el que interviene primero, pero a continuación me refiero que vamos..., el orden es el que es. ¿De acuerdo?

Consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Se solicita comparecencia del Consejo de Gobierno para evaluar el proceso de integración de los trabajadores del Plan Infoca y el estado de la Agencia y Seguridad y Gestión Integral de Emergencias. Les tengo que decir que comparezco con sumo gusto, como siempre, para informar sobre esta materia y especialmente por el objetivo de transparencia y diálogo que queremos imprimir permanentemente y desde el minuto cero, a este reto, a esta creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias. Y, por tanto, desde la perspectiva de la transparencia, encantado de poder no solo hacer esta comparecencia, sino de contestar a sus cuestiones.

Creo que lo primero que cabe es expresarles un reconocimiento a Andalucía por contar con el mejor y el más eficaz operativo de lucha contra incendios que existe en España y, yo diría, en Europa. La calidad de nuestros profesionales, la calidad de nuestros bomberos forestales, la calidad de los equipos, la entrega y el sacrificio de las personas es un modelo... un modelo en Europa, un modelo en España y que, bueno, permanentemente está participando en ámbitos internacionales y en otros ámbitos autonómicos y nacionales como un modelo ejemplar.

Ven aquí, por tanto, mi máximo reconocimiento y apoyo a todo el operativo de lucha contra incendios vinculado al personal de Infoca, incluyendo, por supuesto, a los agentes de medioambiente de Andalucía.

Yo les tengo que decir que mi experiencia en la materia siempre lleva a que estos debates se circunscriban, por supuesto, a aclarar lo que ustedes quieran, pero sí a un punto de partida que me parece fundamental. En emergencias, en situaciones críticas, en catástrofes, en planes preventivos como este, la verdad es que yo hasta ahora no he conocido la lucha política, y tengo que decirles que sé que estamos

en elecciones y que confío en que así siga siendo, porque, lógicamente, ya de por sí es francamente complejo afrontar una campaña de incendios o de riesgos en emergencias como para que se vislumbre un interés político. No quiero pensar por ahí, pero realmente en algunas de las apariciones que veo me preocupa, en este caso, algo que nunca ha estado en el debate político, yo que he sido 21 años diputados de esta Cámara, desde luego será difícil, por no decir imposible, que se encuentre un análisis sobre lo que es una crítica sobre el dispositivo, porque desde luego creo que, precisamente, porque hay que estar orgullosos del dispositivo y, segundo, porque creo que en las emergencias lo único que cabe es la unidad de acción, es importante que mantengamos ese espíritu, espíritu que yo lo he vivido siempre en mi etapa como delegado del Gobierno, igual que tengo la consideración siempre de que yo no voy a hablar de lo que hace un delegado del Gobierno de otro partido, por una simple cuestión de respeto a las dificultades de los puestos que se tienen. En este caso, yo creo que lo que representa la unidad de acción fundamental en materia de incendios forestales debe de ser una premisa que tenemos que seguir. Dicho eso, se contesta a todo, pero me parece importante que no mezclemos ni derivemos estos debates a los intereses partidistas, porque no ganamos absolutamente nada, porque lo que tenemos que hacer es unirnos todos y salvar vidas, que, al final, es lo que ocurre con un incendio. Y, por supuesto, también salvar nuestra naturaleza, nuestro medio natural, nuestro patrimonio natural en Andalucía.

Me preguntan por la evolución de la agencia, y les tengo que decir que, en estos momentos, estamos preparando los estatutos, y lo estamos haciendo junto a los estatutos que conformarán la futura Agencia de Seguridad y Emergencia de Andalucía, y que los estamos haciendo junto a los representantes de los trabajadores. Así es, tenemos constituido un grupo de trabajo, se reúne semanalmente con los trabajadores, fue mi compromiso, y así se está haciendo y se sigue haciendo. El objetivo es que para el mes de julio podamos empezar a tramitar todo lo que sería el inicio de los trámites de la aprobación de estos estatutos, sacarlos a información pública, y el objetivo es que en el último trimestre del año estén aprobados esos estatutos y, por tanto, pueda aprobarse antes de que finalice el año la agencia, y ya en el 2024 es cuando la agencia estaría en marcha.

Y además de los estatutos, una parte fundamental es pues, la propia estructura de la agencia. La estructura de la agencia, tengo que decirles que nuestro objetivo es construirla de abajo a arriba, en total diálogo con los sindicatos, y así también se está haciendo. Por lo tanto, la primera premisa es diálogo, y cualquier decisión se está haciendo a través del diálogo con los sindicatos, con los trabajadores y, por supuesto, con el personal Infoca y el equipo de dirección del Plan Infoca.

Por tanto, eso me lleva a aclararles, por lo que luego veo también en medios de comunicación, que este año prácticamente no ha cambiado nada. Digo por si alguien saca conclusiones anticipadas. Es decir, que lo único que ha pasado a depender de la Secretaría General de Interior, a quien agradezco su presencia y su trabajo, es exclusivamente la dirección de extinción de incendios. Es lo único que ha pasado. Es decir, los COR y los COP, es decir, los coordinadores operativos regionales y los coordinadores provinciales, más el personal adscrito, que son 40 funcionarios, son los únicos que en estos momentos se han movido. Lo demás sigue como estaba. Lo digo como aclaración de cara a la temporada que tenemos. ¿Por qué? Porque parecía que lo prudente en este caso es mantener. Porque ustedes saben perfectamente que todo el personal Infoca que pertenece a Amaya no había que hacer nada porque, di-

rectamente, desde que se eleva el nivel de máximo riesgo, como estamos en estos momentos, pasan directamente a adscribirse al Plan Infoca. Luego no había que tocar nada, ya estaba así, ha sido siempre así. Luego no hemos tenido que tocar nada, directamente han pasado a adscribirse al Plan Infoca sin tocar nada. Siguen siendo Amaya, siguen siendo personal adscrito al Plan Infoca y, por tanto, lo digo como aclaración de cara a lo que queda todavía en los próximos meses. Solamente ha pasado a la Secretaría General de Interior la Dirección de Extinción de Incendios, el resto, hasta que no finalice el periodo de alto riesgo, es decir, no antes del 15 de octubre, no abordaremos ningún proceso más en relación con el personal. Entre otras cosas, porque no hace falta, porque directamente hay una adscripción funcional al Plan Infoca, que se hace inmediata, automática y que, por cierto, es lo mismo que se ha hecho todos los años anteriores. Con lo que sí quería aclararles esa situación.

Decirles que dialogar puede llevarnos a ser más lentos, pero también a ser más seguros. Y vamos a dialogar y estamos dialogando. Y, de hecho, lo que hemos hecho es pedirles propuestas a los sindicatos, a los representantes de los trabajadores sobre el modelo final que tenemos que llegar. Al final del proceso, a partir de que entre en vigor la agencia, la SEIF, es decir, el Servicio de Extinción de Incendios Forestales, sí se incorporará a la agencia. Ahí se incorporará, por tanto, la SEIF, más aquellos puestos transversales que haya que adscribir a la propia agencia, se incorporará personal de puestos transversales, es decir, lo que es el servicio directamente de incendios forestales, más aquellos puestos transversales que de manera objetiva, y repito, de manera objetiva, en función de la carga de trabajo, tengamos que asumir. Por tanto, al final, pues la SEIF, saben ustedes que se compondrá de la SIFE, más los COR y los COP, que ya están integrados en la Secretaría General de Interior. Ese reparto llevará también a otros criterios objetivos, porque, además de Infoca, pues, lógicamente, habrá que contar con Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Contratación, y Departamento de Servicios Jurídicos.

Otro hito importante va a ser la incorporación de la IESPA a la Agencia de Emergencias. Se integra en la Agencia de Emergencias, como puede parecer lógico, y en el ámbito de incendios forestales es un objetivo muy importante el papel que la IESPA va a desempeñar en relación con el objetivo de impulsar la carrera profesional y la formación de los bomberos forestales en Andalucía. Ahí el papel de la IESPA va a ser muy importante. El objetivo será una agencia de régimen especial que contará con su correspondiente catálogo de puestos de trabajo, y que uno de los compromisos más claros que me han oído ustedes a mí siempre es el de respetar las condiciones laborales de todos los trabajadores. Incluso, nuestro objetivo, lógicamente, es mejorarlo. Y en ello estamos. Estamos en diálogo en todo lo que significa la reorganización, es decir, la mejora de la organización actual, y también en escuchar y atender en la medida de lo posible las reivindicaciones que nos hacen llegar los representantes de los trabajadores. Pero sí les aclaro una cosa que pueden tener no claro, clarísimo: nunca será para perjudicar, solo se prevén avances, y además buscaremos siempre el consenso para ello.

Por tanto, queremos mejoras en la forma de gestión y en la propia organización. Vamos a trabajar por la estabilización de los profesionales. Y, como novedad, el Plan Infoca va a trabajar más allá de los propios incendios forestales y, como ustedes saben, ha ampliado sus competencias a otras emergencias naturales, que en todo caso ya están ejerciendo. De hecho, estas semanas atrás hemos estado en varios episodios de búsqueda de personas, donde el conocimiento..., instado por los cuerpos y fuerzas de

seguridad del Estado, y su conocimiento del medio natural se considera que es fundamental, como ha podido ocurrir en otras ocasiones en materia de inundaciones.

En definitiva, todo avanza, pero todo avanza al ritmo que debe avanzar, para que la prioridad sea abordar la campaña de incendios forestales del 2023, que la hagamos con todas las garantías y, por tanto, en ese sentido, eso sí, sin parar ni un minuto el trabajo y el diálogo con el que estamos preparando la creación de la Agencia de Emergencias y Seguridad de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Es turno de los grupos parlamentarios, y como decía, a continuación tiene la palabra el señor Oblaré, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señor presidente. Saludar a los miembros de la comisión. Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones. Saludar también a la secretaria general de Interior, la señora Fuster.

Señor consejero, no se cansa de explicar lo que no necesita explicación, solamente que aquí es como decimos en los pueblos. Cuando se coge la linde, se acaba la linde, pero se sigue, como esa película de Martínez Soria de *Don erre que erre*. Se coge un tema y se machaca, se pregunta, se comparece, se explica. Y, al final, el resumen es aquí que no se privaticen los servicios de emergencia de Andalucía.

Qué decir de la buena labor, que usted la ha destacado, pero además hay que reconocer la labor de nuestros equipos y el protagonismo que han tenido también en la colaboración en ese incendio en Extremadura, en Las Hurdes, los equipos que se han mandado, yo creo que desde Granada y desde Málaga, que Andalucía está para eso. Se ha hablado de la solidaridad con el pueblo ucraniano, pero Andalucía y los andaluces, los equipos y la Junta de Andalucía están para colaborar y para ayudar cuando se nos pida. Y lo mismo mandamos bomberos a terremotos, que mandamos al país hermano, Portugal, donde se nos pida. Ahí está. Y en eso, y lo ha dicho el consejero, y lo ha destacado hoy, hay que sacar pecho, nuestros equipos son fundamentales, y son muy bien formados y además podemos presumir de ellos. En ese sentido, yo creo que no debemos desdeñar ese trabajo. Y, fundamentalmente, el esfuerzo que se está haciendo desde la Junta de Andalucía por darles un mayor protagonismo a los miembros del Infoca, una mayor estabilidad, un mayor respaldo, mejores equipos, mejores presupuestos. Y yo creo que, en ese sentido, el trabajo que están haciendo la consejería y el Gobierno de Juanma Moreno pues no se escapa a nadie que es previsible. Este Gobierno si tiene algo es que es previsible, y si este Gobierno y Juanma Moreno tienen algo es que escuchan a los andaluces, escuchan a los administrados y luego se actúa. Y aquí es tan previsible que el mismo título de la consejería lo dice en su frontispicio, es Diálogo Social, Simplificación Administrativa y, si se puede presumir en este Gobierno de algo, es del diálogo, del diálogo que se tiene con todos los sectores, se tenga el tiempo que se tenga que estar —y en

eso este consejero, además, es ejemplo en esa dedicación y en ese esfuerzo—, y se tenga que llegar a los resultados que se tenga, y aunque haya que incluso dar pasos atrás, porque se tomen decisiones que luego no son valoradas suficientemente o por los andaluces o por los colectivos a los que puedan afectar, yo creo que en esa humildad también el Gobierno de Juanma Moreno tiene mucho que presumir.

Y en emergencias pues, lógicamente, yo creo que la idea de simplificar —que también está en el título de la consejería—, simplificar todo el diplodocus, el enorme elefante que era la Junta de Andalucía anterior, y que tantos, claro, echan de menos, ¿no?, esa Junta de Andalucía tan enorme, tan multiplicada de organismos, tan multiplicada de infraestructuras innecesarias, de chiringuitos, que lógicamente este Gobierno, en cuatro años y medio, ha disminuido, pues lógicamente es vocación del Gobierno.

Pero ya no se trata, con esta nueva agencia de emergencias, de simplificar, que también, sino sobre todo, como ha dicho el consejero, de agilizar los procedimientos para anticiparse en muchos acontecimientos —desgraciadamente, muchos son lamentables acontecimientos—, que unos tienen manual pero otros son imprevisibles, como hemos visto con la pandemia, como hemos hablado, por ejemplo, de los terremotos, como podemos hablar de posibles accidentes. Y ahí están nuestros equipos preparados. Pero eso necesita un mando único, una coordinación que, además, es lo que en materia de emergencia se produce en toda Europa, normalmente en la Europa moderna, no llegar a un centro de operaciones de un incendio y encontrarte tres, cuatro carpas con cada uno ahí..., cada uno sacando pecho de su equipo, sin entrar en una responsabilidad de coordinación, que es lo que se tiene que hacer.

En ese sentido, yo creo que la Junta de Andalucía ha dado ejemplo de eso y da ejemplo con esta agencia que pone en marcha, con esta coordinación de las emergencias y con poner a disposición todos esos medios en cualquier momento que se pueda precisar. Yo creo que, más allá de —yo creo— tirar por tierra esta agencia, lo que deberíamos estar es apoyando y fundamentalmente respaldando ese trabajo que van a hacer las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, junto con los miembros de las BRIF, de las GREA, de nuestro Infoca, de todos estos bomberos, cuando se producen desagradables acontecimientos, pues estar ahí y apoyarlos y no estar en medio para entorpecer.

Y esta labor que está ejerciendo el Partido Socialista ahora yo creo que es irresponsable, de entorpecer la puesta en marcha de una agencia, que el único interés que lleva es mejorar ese servicio y esa atención, yo creo que, lógicamente, no lleva a ningún lado. Simplemente, pues ya les decía, el «don erre que erre» y el seguir la linde a la que, lógicamente, pues nos tienen muy acostumbrados y, afortunadamente, los andaluces también están muy acostumbrados.

Yo quisiera...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Oblaré, debe ir terminando.

El señor OBLARÉ TORRES

—Termino. Tendré una segunda intervención, ¿no, señor presidente?

Bueno, pues entonces lo dejo para mi segunda intervención.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Vamos, se supone, a no ser que en la Mesa hayáis dicho lo contrario.

Mi intención no era darle una perspectiva política, ni muchísimo menos, pero el señor Oblaré habla de chiringuitos y del camino y de la senda y todo eso. Mire, los chiringuitos, para empezar, ustedes no los han reducido, me quedo yo perplejo cuando hablamos de esto. Pero, bueno, no voy a entrar en esa cuestión, ya hablaremos en otro momento.

Dice usted que de una forma recurrente traemos esto para no sé qué. No, no, yo lo traigo porque cada vez me vienen más datos de gente con la que ustedes no han consensuado, porque hablan de que esto lo tienen consensuado con todas las fuerzas que componen esta agencia, y no es cierto, no han consensuado con todo el mundo. Y, por eso, y para mejorar y para hacer más eficaz la agencia, pido esta comparecencia, que no va buscando otro sentido.

Pero, bueno, el señor consejero, como nos viene acostumbrando, pues vende cada paso que da su Gobierno con una vehemencia que de verdad yo..., y eso se lo tengo que reconocer, pues es muy convincente en ese sentido. Y la verdad es que, cuando lo escucha uno por primera vez, pues resulta que convence, usted convence, eso sí lo tiene y se lo tengo que reconocer. Y esto ocurrió cuando anunció la creación de esta agencia, que era en un principio un paso hacia adelante para la gestión de emergencias de nuestra comunidad, y eso valga decir que yo estoy..., y mi grupo está completamente de acuerdo.

Pero, como ya nos viene acostumbrando el señor consejero y el Gobierno al que representa, el Gobierno de Moreno Bonilla, la presente legislatura, y aludiendo a las urgentes necesidades que hay para la creación e implantación de todo aquello que dicen, pues ustedes nos colocaron esta agencia vía decreto, impidiendo a los demás grupos parlamentarios que participásemos en la elaboración o, por lo menos, dar alguna aportación positiva al respecto. Yo le recuerdo que es un decreto que no viene acompañado de una memoria económica, aunque dice que no va a suponer ningún aumento presupuestario pero, bueno, tampoco viene acompañado de un informe por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, y que en su premura y en su precipitación hace que la agencia ya venga con algunas, digamos, fallas.

Y es que, conforme van transcurriendo los días, los profesionales del sector, esos con los que dice que ha consensuado y yo le digo que no, es lo que me transmiten, señor consejero... Que conste que no estoy haciendo..., yo quiero participar como mi labor de eficacia para una agencia nueva, ¿eh? Pero dicen que estos profesionales del sector, que no ha consensuado usted con ellos..., como son los técnicos de emergencia; los técnicos de emergencia me dicen que ustedes no han hablado con ellos, y nos van aclarando algunas cuestiones, señor consejero, de las que adolece esta nueva agencia o los pasos que se están dando de esta nueva agencia.

En primer lugar, cuando usted intenta seducirnos con algo que todo el mundo podía ver coherente, como era eso del mando único, pues resulta que este mando único ya se estaba ejerciendo. Era usted la máxima figura a la hora de una catástrofe regional, ¿no?, y en su caso era la delegación del Gobierno en cada provincia, en caso de que fuese una catástrofe provincial. De cualquier forma, es decir, que esa figura de mando único ya existía.

Pero, bueno, en segundo lugar —y ya se lo refirió mi compañera en el debate del decreto—, pues la prevención de incendios seguirá perteneciendo a la agencia Amaya —tengo que repetírselo, porque no nos dio una respuesta lógica—, y toda la parte de extinción será competencia de esa nueva agencia, ¿verdad? Esto nos sigue generando dudas, señor consejero, que aún no nos ha aclarado y espero que ahora en su segundo turno de palabra nos lo aclare, porque separarán, por tanto, personal y medios, lo que nos hace preguntarnos cómo se realizará. Si anteriormente el personal de Infoca, el dependiente de Amaya, realizaba las labores de prevención y en la temporada de incendios las labores de extinción, pues es normal preguntarse quién realizará las labores preventivas o qué pasará con esa segunda actividad que venían desarrollando.

Lo que queda claro es que la unificación competencial, objeto de esta agencia, no existe si la Consejería de Medio Ambiente —y esto es un argumento válido— va a seguir manteniendo sus competencias respecto al ámbito forestal. Pero es que sobre la prevención de incendios ya no es cuestión solo de que la Consejería de Presidencia o la de Medio Ambiente tomen parte; es que, como ya me referí en la anterior comparecencia al respecto, la Consejería de Agricultura también se encuentra, a mi juicio, involucrada de alguna manera en este sentido, porque todos sabemos que la prevención es la mejor herramienta para apagar un fuego. Y en esto la Consejería de Agricultura tendría mucho que decir al respecto porque, recuerde que se lo dije, más allá del mantra climático al que se alude sistemáticamente, la realidad es que se siguen impidiendo las labores tradicionales de aprovechamiento forestal, señor consejero, que le recuerdo que era el cortafuegos histórico más eficaz que había antes de la llegada de su Gobierno, de algunos gobiernos del PSOE, evidentemente, y esto era lo que se venía utilizando como cortafuegos por parte...

Es que la segunda parte va a ser un minuto. Si me lo permite, voy a usar ese tiempo y luego...

Así que esta figura, la de los habitantes del territorio, era el principal cortafuegos.

Pero ya van tres consejerías, señor consejero, implicadas, con esa responsabilidad. Por tanto, ese acicate del mando único va empezando a resbalar. Y si a esto le añadimos la gestión de emergencias sanitarias, que queda excluida del decreto y que afecta a la Consejería de Salud, pues ya tenemos la cuarta. Ya me dirá, en su segunda intervención, cómo va a manejar esta situación. Que me encantaría que la manejase bien, ¿eh?, cuidado.

En tercer lugar... Terminó en un minuto. ¿Cómo va a afectar el déficit de personal técnico a la inmediatez y a la planificación de las catástrofes naturales, señor consejero, cuando tiene a los técnicos de emergencia bajo mínimos, donde hasta el Defensor del Pueblo ya denuncia las graves carencias de personal y fallas en lo determinado a las funciones de los puestos de trabajo? Como, por ejemplo, Cádiz, que tiene como RPT a cuatro técnicos para la gestión 365 días al año 24 horas al día. Esto yo no lo veo viable. ¿Usted no ha contado con las vacaciones, con las posibles bajas? Es que se les hace muy complicado desarrollar su trabajo y ustedes no han hablado con ellos. Así que nosotros consideramos que deberían ser seis los que tendrían que estar desempeñando en cada provincia esta función.

Y si además hablamos de una plantilla muy envejecida, que tampoco tiene una formación muy continuada en el IESPA. O un 112 subcontratado, donde su sala de gestión... —yo quiero público, no..., exactamente—, donde su sala de gestión es cubierta en algunos sitios por dos personas que atienden a más de doscientas intervenciones, a doscientas incidencias diarias. Pues nos hace pensar que les queda mucho trabajo por hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, el señor Aguilar tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor consejero.

Mire yo, me voy al principio de su intervención, señor consejero. Yo creo que, efectivamente, el servicio de extinción de incendios, el Infoca —lo dije nada más empezar en mi intervención cuando se convalidaba el decreto—, ha sido una experiencia de éxito reconocida y premiada en Andalucía y fuera de Andalucía. Y de verdad que yo no tengo intención de entrar en un debate político en este tema, pero, hombre, la verdad es que, señor consejero, a la vista de lo que su portavoz ha expuesto, que ha sido un monumento a la contradicción en sí mismo, convendrá que... En fin, de todas formas, ya estamos acostumbrados a esto, ¿eh?, señor Sanz. Estamos acostumbrados a que el señor Moreno Bonilla siempre hable de que tiende la mano y de que él está en el diálogo y, sin embargo, sus chicos y chicas —permítame la expresión— en el Parlamento se dedican a todo lo contrario. Y aquí lo acabamos de ver otra vez. Es decir, usted hace una intervención y viene aquí su portavoz a decir todo lo contrario y a ponerle a usted en evidencia, no a los demás. Bueno, sobre todo se ha puesto a sí mismo en evidencia con la intervención que ha hecho, porque parece que el que está en la linde esa de la que habla es él. Así que él sabrá qué hace con esa linde.

Hombre, porque, en fin, venir a decir que este es un gobierno que está eliminando chiringuitos cuando lo que venimos a hablar es de la creación de una nueva agencia, pues ya me dirá..., en fin, un poquito esas contradicciones en las que cae, ¿no? O venir a hablar esto, ¿no?, de que hay quien está... En fin, yo, sinceramente, no iba a hablar de privatizaciones, pero como él lo ha sacado, en fin, más que han hablado de privatizaciones y de que no hay privatizaciones, con el tema de la famosa orden de tarificación de la atención primaria, que veníamos pidiéndole desde septiembre del año pasado que se retirase y que han tenido que, finalmente, venir a claudicar y retirarla, en fin, bueno, pues ahí se quede el señor Oblaré, el portavoz del Partido Popular, con su discurso, que nosotros vamos a lo que veníamos desde el principio.

Y, mire, señor Sanz, yo en mi intervención siempre en este tema le he planteado la enorme preocupación que tiene el Grupo Parlamentario Socialista por la separación de la prevención y la extinción de

incendios, algo que hasta ahora se ha venido residenciando, lógicamente, dentro de la Agencia Amaya y que ahora ustedes, por esta decisión unilateral, lo van a separar. Y lo ha dicho también bien el señor Morillo, a lo que ha dicho el señor Oblaré, que habla de que esto se consigue por el mando único. Mire, el mando único..., léanse la Ley de Emergencias. El mando único ya estaba. Si ustedes toman un incendio de nivel 1, el mando único es el delegado del Gobierno, su delegado del Gobierno en la provincia; si estamos ante un incendio que se declara de nivel 2, el mando único es el consejero. ¿Qué ahora cambia de consejero, porque antes era el de Medio Ambiente y ahora será usted? Sí, pero no vengan a decir que lo que quieren cambiar es quién ejerce el mando único, no que antes no había un mando único porque es que estaba en la ley. Léanse la ley y es así. No había esa pluralidad de mando, esas carpas distintas de las que se dice que tal.

En fin, señor consejero, a lo que vamos. Nos preocupa, y por eso pedíamos su comparecencia, saber cómo van esas conversaciones, ese diseño de la nueva Agencia, en cuanto a qué personal del Infoca, o que se adscriba el Infoca en momentos de que el dispositivo se pone en activo, va a pasar a la Agencia y cuál se va a quedar en la Amaya. Porque si se lo van a llevar todo..., sabemos que parte de este personal se dedicaba también al tema de la prevención de incendios, cuando el dispositivo no está activado. Y qué va a pasar con ese personal que usted se lleva a la Agencia de Extinción de Incendios y quién va a prestar los otros servicios. Y se lo planteo porque, lógicamente, usted es el consejero que entra a modificar el diseño del Plan Infoca y de la Agencia Amaya.

¿Cómo se van a prestar —ya se ha dicho también aquí— las segundas actividades? ¿Se van a prestar en la nueva agencia de extinción? ¿Se van a dejar en Amaya? ¿Cómo se va a solucionar esa situación, señor consejero?

Luego hay reivindicaciones... Bueno, también lo ha planteado usted. Ahora dice lo del personal transversal o el personal horizontal, lógicamente, pero es que ese personal horizontal se está prestando en distintos servicios que ahora tendremos que determinar qué personal se va ya. Pero, señor consejero, al final el problema es que usted ha querido decir: «Yo quiero tener una agencia de emergencias y ahí me voy a llevar a distinto personal». Y ahora veremos a ver cómo hemos puesto el carro delante de los bueyes. Yo creo que era necesario haber tenido..., y por eso le pedíamos haber pedido una tramitación parlamentaria de su decreto-ley como proposición de ley para haber aportado también ahí, ideas que podemos tener o aportaciones que podemos tener otros, y no han querido. Creo que hemos puesto, insisto, la carreta delante de los bueyes y ahora tenemos que arreglar eso. Porque ni sabemos cómo va a solucionar este personal horizontal o este personal transversal. No sabemos quién va a estar en la nueva agencia, quién se va a quedar en Amaya. Tenemos otros... Usted lo ha planteado, IESPA, pero yo le planteo también el de los asesores técnicos de gestión de emergencias, que también se van a incorporar en la nueva agencia. Y estos asesores técnicos de gestión de emergencias también traen muchos problemas que tenemos que diseñar o tiene que diseñar cómo se van a incorporar en esta nueva agencia y cómo van a prestar estos servicios en la nueva agencia, si se van a dotar o no de personal, qué va a pasar con el GREA, señor Sanz.

Usted sabe, la nueva base litoral, parece ser que se ha anulado el concurso para la prestación de los servicios informáticos, se ha quedado desierto el de los vehículos... Ahí tenemos una parte, también... Yo le...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, debe ir terminando.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Perfecto. Termino.

Ahí tenemos que va a coexistir un servicio que se está prestando a través de un concurso de terceros, de TRAGSA, con un servicio que, lógicamente, digo en la agencia, que se va a prestar a través de los funcionarios.

En fin, señor Sanz, que aquí no estamos, efectivamente, para hacer política, pero sí para que..., usted ha decidido tener esta agencia, hagámoslo de la mejor forma posible. Y es por eso por lo que pedíamos su comparecencia y le planteamos estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Es turno del consejero.

Consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Y nadie más que yo agradezco la solitud de comparecencia, porque me parece bueno hablar y tener mucha transparencia sobre esta cuestión.

Porque, mire, sinceramente, no estamos inventando nada. Las comunidades autónomas más avanzadas ya dirigen las emergencias desde el ámbito de una agencia. Pues la tiene Valencia, que gobierna su partido, ¿no?, señor Aguilar. Existe en Madrid, que gobierna el PP, existe en Galicia, existe en Cataluña, ¿no? Mire, creo que lo que hemos hecho es adaptarnos a una nueva realidad en la gestión de emergencias.

Mire, sí y no, eso de que... Yo no sé si usted ha estado en un incendio, pero lo primero quiero decir es que a mí no me hacía falta nada porque yo he estado en todos los incendios que ha habido desde el minuto uno y, por tanto, yo no he descubierto nada ni voy a ir a nada nuevo. Es que no ha habido un incendio donde yo no haya estado, es decir, que no me estoy inventando nada para yo poder ir. Lo digo por claridad y me conocen perfectamente, ¿no? No es eso.

Pero yo he llegado a haber dos puestos de mando avanzado en la etapa socialista. Luego, no debía estar muy clara la ley, porque una era de la Consejería de Gobernación y otra era de la Consejería de Medio Ambiente. Y yo he estado presente y le digo dos sitios: Jaén, provincia de Jaén —y no voy a decir más detalles— y otra, provincia de Huelva. Es decir, mi experiencia me ha llevado a que..., usted ten-

drá muy claro lo que dice la ley, pero quienes no lo tenían claro eran los consejeros de la etapa socialista, que llegaron a instalar dos puestos de mando avanzados.

Mire, nosotros sí lo teníamos todo previsto, de hecho lo tenemos todo muy claro, pero, ¿sabe lo que hemos decidido? Hablarlo todo con los sindicatos. ¿Podíamos haber avanzado ya, ponerla en marcha inmediatamente? Sí. ¿Sabemos quién debería venirse? Sí. Pero lo queremos hablar con los sindicatos. Y eso, pues, seguramente nos haga esperar más, pero es que esa es la manera de gobernar de este Gobierno, incluso con la humildad. ¿Qué van a hacer ustedes en la sanidad, sin poder hablar de verdad? Pobres ustedes, que se van a quedar sin poder criticar la sanidad después del acuerdo con los sindicatos. De verdad, ¿ya dónde se va a quedar la palabra «privatización» en ustedes? Qué pena, ¿no?, se van a quedar ustedes sin discurso, en vez de alegrarse. Por cierto, se debían alegrar de que mejore la atención primaria, pero ustedes no se alegran, a ustedes les interesa cuanto peor, mejor, ¿no?

En este caso, sinceramente, yo no entro en la política porque usted ha mencionado también la palabra «privatización», es verdad que otros grupos, incluso mi grupo... Yo, sinceramente, me quedo en la importancia de lo que tenemos entre manos, y aquí no hay ni colores políticos ni administraciones.

Mire, quería contestar algunas cosas. Nadie mejor que usted, seguramente, si tiene experiencia en esto, para no poner en cuestión cuál es el papel del GREA por tener una encomienda de gestión — entonces se llamaba encomienda de gestión—, porque son ustedes los que las pusieron en marcha y saben perfectamente cómo el GREA desarrolla su actividad dentro del sistema de emergencias de Andalucía. ¿Y qué ha cambiado? Porque, que yo que sepa, no ha cambiado nada.

Y no ponga usted cosas sobre la mesa que no son verdad. El GREA litoral es un gran avance que va a reducir las cronas. Pensemos de verdad en la seguridad de los andaluces, es que usted dice unas cosas como si esto fuera un invento caprichoso de crear un GREA. No, mire usted, ¿es que usted sabe lo importante de que lleguen los servicios de emergencia a tiempo en la zona de la Costa del Sol, que últimamente es quien tiene todos los incendios y la mayoría de las emergencias en Andalucía? Pues, a partir de ahora, dentro de varias semanas, a pesar de lo que usted dice, se va a inaugurar ese GREA litoral y va a contar con un puesto de mando avanzado, con los vehículos. Las personas ya están allí, señor Aguilar, ya están allí, es decir, todo está preparado. Por lo tanto, no genere usted sombras y sospechas porque, de verdad, no es bueno en esta materia, de verdad, no es bueno.

Vamos a contar con un nuevo centro y va a ser muy importante. Y no ponga usted tierra sobre el GREA, porque el GREA tiene una encomienda de gestión con Tragsa desde siempre, es decir, desde que ustedes la crearon. Por lo tanto, no sé dónde entra su preocupación, sinceramente.

Mire, las urgencias sanitarias..., o sea, el 061 se dedica a las urgencias sanitarias. Nosotros nos dedicamos a las emergencias de protección civil. Y, como usted sabe...

[Intervención no registrada.]

No, no son lo mismo, no son lo mismo, como usted comprenderá, de verdad que no es lo mismo, créame que no es lo mismo. Otra cosa es que, cuando tú movilizas una emergencia, entonces movilizas todos los efectivos disponibles. Y, si necesitas, de la Consejería de Igualdad, también. Y si tienes que contratar de la Consejería de Fomento camiones para retirar la nieve, pues los pones en marcha en el dispositivo de la emergencia, pero no quiere decir que sean parte de la emergencia. Yo creo que

no podemos confundirnos a la hora de..., por criticar y tener que criticar a esta agencia. No, mire, se ha hecho, creo, lo que había que hacer.

En materia de prevención —y quiero hablar claro— no se separan, se hace como hasta ahora. O sea, la prevención se va a seguir haciendo como hasta ahora. Yo no sé si ustedes conocen de verdad cómo se ha hecho hasta ahora, pero la Administración forestal gestiona lo suyo y el Infoca ahora, ahora, va a seguir desarrollando las mismas labores de prevención que venía desempeñando, digo, para ver si ponemos fin a este asunto y a la confusión que interesadamente se quiere plantear. Es decir, la prevención no se va a ver afectada en nada. ¿Sabe usted por qué? Porque la vamos a seguir haciendo los dos, es decir, el Infoca es quien planifica la prevención —cosa que actualmente es lo que hace— para minimizar los efectos y el riesgo de los incendios, y la gestión de los montes la hace Sostenibilidad. Y vamos a seguir desarrollando... Es decir, el personal de Infoca, esté en la agencia o no lo esté, va a seguir desarrollando las funciones que tiene en materia de prevención. Por lo tanto, vamos a seguir haciendo lo mismo que estamos haciendo. Esa es la realidad. El Infoca planifica y los servicios ejecutan; en el ámbito forestal, ejecutan..., con personal de Infoca gestionan la ejecución de la prevención.

Pero eso va a seguir siendo igual, yo no sé si les doy una mala noticia, pero ya esto es que no tiene ninguna trascendencia más. Es que es lo mismo que se está haciendo en estos momentos, no sé si es que pretendían que inventáramos algo distinto. No solo eso, sino que desde luego le garantizo que podremos hacer mucha más prevención, y sumamos esfuerzos entre todas las consejerías, incluida Agricultura, evidentemente, cuando tiene que actuar.

Por tanto, la prevención no solo no se verá afectada, la vamos a seguir haciendo en la misma manera que en este momento se desarrolla: Infoca planifica, ejecuta Sostenibilidad. Y, simplemente, el personal de Infoca va a desarrollar las tareas de prevención. Punto. Por cierto, eso es lo que se hace ahora. Y creo que eso es conveniente que quede claro. Por tanto, preventivos van a hacerlo también el personal futuro de la Agencia de Emergencias, claro que sí, como ahora ese personal Infoca hace tareas preventivas cuando no tareas de alto riesgo..., perdón, episodios o periodos de alto riesgo, que ustedes saben.

Yo no quiero hablar de lo que ha pasado con la prevención, pero podría soltarle alguna pieza desde el 2 de noviembre del 2018 lo que ustedes provocaron en materia de prevención. Pero no es objeto de esta comparecencia y yo, desde luego, me quedo en decirles que pueden estar absolutamente tranquilos, que en materia de prevención se va a seguir haciendo lo mismo que se sigue haciendo ahora. Y no solo lo mismo, sino mejorada.

Y también tengo que decirles que en materia de contratación pues sí se ha avanzado este año. Este año, desde el 2 de mayo, está todo el mundo contratado, han pasado las pruebas, los reconocimientos, todo el operativo está preparado. El 15 de mayo, el 99,9% todo estaba operativo y, por lo tanto, este año nos hemos adecuando a las necesidades de la realidad de este año. No va a significar incremento de altos cargos la agencia, no se va a mermar ningún derecho de los trabajadores.

Y permítame, para que no se siga generando, en este caso, ninguna tensión más —que en eso sí saben ustedes soltarlo— en relación con la segunda actividad, vamos a respetarla e incluso a mejorar la actividad que puedan desempeñar respecto a las que ahora están desempeñando. Yo no voy a valorar las que ahora están desempeñando, pero sí creo que podemos mejorarlas. Y, por tanto, los que están en segun-

da actividad en Amaya siguen desarrollando la segunda actividad, entre otras cosas porque es que no ha cambiado nadie, pero, en todo caso, los que estén en Amaya seguirán desarrollando la segunda actividad y los que entren y reúnan las condiciones para la segunda actividad en la Agencia de Emergencias pues desarrollarán actividades vinculadas a la segunda actividad y, por lo tanto, sigue la segunda actividad.

No sé si con eso definitivamente también intento cerrar lo que a ustedes les encanta abrir para generar sospechas o dudas. No, no lo digo... Digo, por lo que veo en los periódicos, no por lo que he oído hoy aquí. Pero, como lo leo en los periódicos, a mí me interesa dejar las cosas claras, y espero que en materia de prevención y en materia de segunda actividad haya cosas mucho más claras a raíz de esta comparecencia. Por lo menos, yo no sé si me explico bien, pero he intentado hacerlo lo mejor posible.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor OBLARÉ TORRES

—Tener una segunda oportunidad.

Muchas gracias...

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón.

Mire, nosotros en esta comisión lo que estamos haciendo siempre es que si intervienen..., los grupos que nos lo han pedido intervienen al principio, pero intervienen también. Es la fórmula que estamos utilizando.

[Intervención no registrada.]

Bueno, lo hemos hecho así siempre, ¿eh?, lo hemos hecho así siempre y, bueno, no ha habido ningún problema nunca. Sinceramente, además, utilizamos una fórmula que se utilizaba en la legislatura anterior y, bueno, entiendo, vamos, que es la fórmula que estamos utilizando, cambiando el orden nada más. ¿De acuerdo?

Señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muy bien. Pues gracias y también a los grupos también por a lo mejor permitirme esta oportunidad. Voy a seguir con mis contradicciones para que...

[Risas.]

La linde hace cuatro años y medio que se acabó y ustedes no se han dado cuenta de que la linde se acabó hace cuatro años y medio. Pero sigan ahí, sigan ahí, porque la verdad es que da buenos resultados y este domingo lo vamos a ver otra vez.

Señor Morillo, al final lo que se hace... He hablado de chiringuitos porque es verdad que aquí, en esta Junta Andalucía anterior, les guste o no les guste que se les diga, pero es que se montaban agencias sin personal, con un director general. Y eso existía en esta Junta de Andalucía.

Que ahora se planifique, mediante el diálogo, una nueva agencia donde se quiere integrar, donde se quiere coordinar, donde se quiere anticipar, dar agilidad de respuesta, hablándolo con los sindicatos, hablando con los trabajadores. Se está hablando del año 2024. De aquí al año 2024 establecer los estatutos, la organización, la funcionalidad del personal.

Es decir, todo esto es un trabajo —que lo está diciendo el consejero— que se va a hacer y no se va a parar en atender las emergencias.

Pero más allá, es decir, ha hablado el consejero de prevención. Es decir, que este año hay 125 millones de euros en prevención. Sí, hay más que nunca dinero en prevención. Y sepan ustedes que prevenir es también apagar fuegos, no solo los 98 millones que hay para extinción, sino la prevención es apagar fuegos. Lo mismo Infoca va a apagar fuegos previniéndolos y lo seguirá haciendo, que apagando los fuegos extinguiendo con 98 millones. Hay un 27% más de presupuesto para esos dos objetivos, que al final es evitar los incendios.

Y yo creo que, en ese sentido, hay que dejar trabajar, hay que dejar coordinar a la consejería, que, además, ha puesto en marcha un instrumento hace poco fundamental para esa coordinación, que es la RECA, la Red Digital para Coordinación de esas Emergencias, esa inversión de 27 millones de la consejería, para tener una red suficientemente potente para coordinar al 112, a Protección Civil, al Infoca, a la Policía Nacional, al 061. Al final hace faltan esos medios tecnológicos, ese ponerle medios a esas actuaciones de emergencia para que Andalucía pueda ser punta de lanza en esa materia.

Así que yo no me alargo más, felicito al consejero, le deseo suerte en el Plan Romero, que hay una importante puesta de medios también, cuando hay tantos andaluces y tantos que nos vienen a visitar en esta situación.

Y que esta agencia, lógicamente, será un éxito nuevo de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias. Treinta segundos.

Señor Oblaré, por alusión personal, el tema es que en el 2018 ustedes coincidían con nosotros en el tema de la Administración paralela socialista, en el 2018. Nosotros seguimos estando en la misma posición. Ustedes ya no lo sé, si es tanto.

Señor consejero, solo le voy a hacer una consideración. Si van a hacer lo mismo, usted lo ha dicho, va a hacer las mismas funciones que hasta ahora habían hecho, ¿para qué queremos una agencia? Ustedes ya saben lo que pensamos nosotros sobre la Administración paralela. Yo espero que todos estos fallos se corrijan o que todas estas fallas se vayan corrigiendo con la misma diligencia para desarrollar el Reglamento, que con la misma diligencia que han tenido ustedes para este decreto y para desarrollar la agencia. Y, sobre todo, que no se convierta en eso, que usted y yo sabemos, que hemos denunciado tantas veces, desde el 2018 hasta la fecha, en una agencia, en un observatorio, en esa Administración paralela que tanto criticábamos ustedes y nosotros en el 2018. Y usted sabe lo que estoy diciendo.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, para cerrar la réplica, tiene la palabra el señor Aguilar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, muy brevemente, señor presidente.

Señor Sanz, nosotros hemos venido y hemos pedido esta comparecencia con la idea de aportar. Parece que hay..., en esa linde, aunque dice que hace cuatro años y medio la linde se acabó. Pero, vamos, es difícil entender, señor Oblaré, que usted manifieste que están por suprimir chiringuitos cuando no han suprimido ninguno en cuatro años y medio, cuando la creación de Trade dio lugar al famoso *tra-detazo* y la marcha atrás tan gloriosa que fue la primera iniciativa de esta legislatura. Y cuando hoy lo que venimos a discutir es la creación de una nueva agencia.

En fin, señor Oblaré, hágase mirar sus argumentos. De verdad, reflexione cuando llegue usted a su casa y diga: ¿a ver qué he dicho yo esta mañana en la comisión y dónde está esa...?

Y yo iba a decir un poco lo que ha dicho el señor Morillo, señor Sanz, es verdad, usted ha dicho: «Vamos a hacer lo mismo, vamos a hacer lo mismo». Pues parece, parece, ahora nos lo explica usted, pero de verdad parece que aquí lo que hemos hecho ha sido crear una agencia, simplemente, por lo que le decía al principio, para que tenga usted el mando único y no lo tenga el señor consejero de Medio Ambiente. Daría esa sensación.

Porque, en fin, también habla de distintas carpas en el incendio, el incendio y tal. Bueno, pues si usted ha estado en todas, pues habría una tercera carpa, que es la suya, ¿no? La carpa del señor Sánchez que también ha estado presente en todos esos incendios de los que usted ha estado hablando.

Yo no he estado, porque yo, como parlamentario, ni en ninguno de mis altos cargos anteriores, pintaba nada en un incendio. Yo le aseguro que yo sí que no he estado, porque para eso están los profesionales, que son los que los tienen que resolver esos incendios.

Insisto, señor Sanz, la preocupación que tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es ver que se ha tomado la decisión de crear esta agencia con una idea, que puede ser más o menos acertada, con una idea de «vamos a crear esta agencia de emergencia», pero que hay que llenarlo de contenido y llenarlo de contenido, lógicamente, teniendo muy claro los trabajadores y trabajadoras, tanto del Infoca como de la Agencia Amaya, cuál va a ser la distribución de funciones, cómo se va a determinar, cómo se van a incluir, cómo se van a respetar esos derechos. Y, sobre todo, las reivindicaciones históricas que también tienen estos trabajadores y trabajadoras, cómo se van a atender a partir de ahora.

Nada más, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Y para cerrar este punto, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, lo que he dicho es que no cambia nada este año. Es decir, es que ustedes ya están poniendo..., no ha cambiado nada porque el personal de Amaya sigue en Amaya. Es que la agencia todavía no se ha creado. Eso es lo que he querido decir.

En segundo lugar, he alertado que la prevención va a tener el sistema que en estos momentos se aplica, para que nadie ponga en riesgo la prevención. De todo lo demás, en la mejora de la coordinación, en la mejora de la efectividad, en las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores, en que existan categorías profesionales, la carrera profesional. Es decir, en todo les garantizo que va a haber mejoras. Y, al final, les aseguro que ustedes van a estar a favor, definitivamente, del resultado de esta agencia, porque es un avance desde la perspectiva de la organización.

Mire, se nota que usted no ha estado, evidentemente, en un incendio ni hace falta, es evidente, ¿no? Solo le digo que, mire, cuando se declara un nivel 1 existe una dirección compartida. Y eso no hace falta que usted lo sepa, pero si se lo explico yo. Y, por lo tanto, esa dirección compartida tiene sus complejidades a la hora de la toma de decisiones y de la organización de todo, en lo que representa un incendio.

Por lo tanto, no es real lo que usted está diciendo, es una dirección compartida muy compleja de gestionar, se lo digo con toda garantía.

Vamos a intentarlo hacer de la manera más coordinada posible para evitar, no es la tercera carpa, ahí no se montaba ninguna carpa. Yo sí he estado en esos incendios, era como delegado al Gobierno cuando la UME era movilizada, ¿no? Y le garantizo que la presencia siempre ha sido constructiva, positiva, leal. Nunca ha salido de nosotros ninguna crítica al Infoca, siendo Gobierno de España de otro partido político.

Y le garantizo que no lo verá jamás, aunque estuviéramos en la oposición, porque creo que Infoca es un operativo que merece todo el apoyo y todo el reconocimiento de la ciudadanía.

Decirles, respecto a algunas de las cuestiones que han planteado, por tanto, que lo que nosotros hemos querido hoy es garantizar que cuestiones que se estaban planteando dudas, aclararlas en materia de prevención. El sistema de prevención está garantizado porque se aplican los mismos mecanismos.

Segundo, en relación con la coordinación de las emergencias, claro que se va a hacer mucho más, porque, entre otras cosas, ampliamos la cobertura del Plan Infoca a emergencias naturales y otros tipos de emergencias.

El GREA. Yo solamente le puedo decir que está todo en marcha, que el personal está allí y, por lo tanto, se activará.

Yo creo que, en ese sentido, bueno, yo lo que le puedo garantizar es que los vehículos del GREA están, que han traído ya los todoterrenos, que hay otros en proceso de contratación en marcha, el mobiliario, los ordenadores, los accesorios, los drones y el Charlie, que es un vehículo de mando avanzado, están. Y, por lo tanto, no sé dónde le ha generado usted la duda respecto al GREA.

Sí decir, simplemente, que desde algunas dudas que se han planteado y han hablado los dos grupos, Socialista y Vox, de los técnicos de emergencia. Miren, los técnicos de emergencia están en las mesas y, por tanto, estamos dialogando con ellos también. Sí, sí, están en las mesas. De hecho, por cierto, con ellos tenemos mesas abiertas de diálogo sobre sus propias condiciones de trabajo.

Y luego me han mencionado —y no quiero que esto quede sin contestar— el decreto.

El decreto tiene memoria económica, tiene informe de todas las consejerías e, incluso, sin ser obligatorio, tiene informe jurídico. Por lo tanto, es verdad, evidentemente, que puede pensarse que siempre es poco el diálogo.

Pues, miren, vamos a dialogar tanto que incluso vamos a extender el plazo de creación de estas agencias a los próximos meses y siempre antes de final de año, para que esto salga desde el máximo diálogo.

Si los grupos parlamentarios —y estoy convencido que esa es su intención— tienen propuestas que hacernos, estaríamos encantados de recibirlas, recepcionarlas, de tener reuniones personalmente y mi equipo con ustedes, porque toda aportación que ustedes hagan, igual que la hagan los trabajadores, va a ser bien acogida para el mejor funcionamiento de la Agencia de Seguridad y Emergencia de Andalucía.

Y gracias a todos por su comprensión y seguro que por su buena voluntad para que se desarrolle el dispositivo en las mejores condiciones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/PE-001040. Pregunta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto de orden del día, que es el punto 3. Aún no son las preguntas. El punto 3 es relacionado con las preguntas escritas con tratamiento de preguntas orales.

Pregunta relativa a inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y 2023. Y para ello tiene la palabra, la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el 3 de febrero, le registramos una pregunta escrita, solicitándole las inversiones desglosadas por proyectos y cantidades, efectivamente, ejecutadas de dicha inversión, que hubiese realizado la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el año 2023. Pues bien, desde el 3 de febrero hasta hoy, 23 de mayo, no ha tenido a bien contestarnos por escrito esta pregunta. Nuestro interés era que fuera una pregunta pormenorizada. Creemos que no ha tenido tiempo o, más bien, lo que no tenía eran inversiones a las que aludir. Y, haciendo uso del reglamento de esta Cámara, hoy traemos esa pregunta para que nos la conteste de manera oral. Y le pediría el máximo detalle a esas inversiones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, le agradezco mucho la pregunta, sinceramente, porque ha descubierto usted que existe una maravillosa provincia que se llama Jaén, a la que el Gobierno de Juanma Moreno está aplicado y comprometido en inversión tan importante que ustedes nos preguntan por la inversión tan importante que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno. Luego yo le agradezco mucho la pregunta, porque sin duda alguna lo que usted resalta aquí... Mire, a lo mejor me va a discutir usted 100 millones de euros o 40, pero, claro, lo que usted está poniendo en evidencia con su pregunta es que se están invirtiendo 1.700 millones de euros, tal y como dijo el presidente de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, yo, la

verdad es que es una etapa distinta, es una novedad a la que Jaén no estaba acostumbrada, especialmente durante todas las etapas de su Gobierno. Un Gobierno donde ya no existen Andalucías de dos y de tres velocidades, como en la época anterior, ni el abandono a una provincia, como la que ha sufrido Jaén, a la que este Gobierno le pone todo cariño y todo compromiso. Y, por lo tanto, miren, lo que eran promesas incumplidas de antaño, ahora son inversiones concretas, que algunas de ellas, lógicamente, están en periodo de materialización y ejecución, pero que al menos usted viene hoy aquí a reconocer que hay una importante inversión prevista por parte del Gobierno de Juanma Moreno en la provincia de Jaén.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Veo que ni siquiera se ha leído la pregunta que le he planteado, porque yo no le pregunto por las inversiones en la provincia de Jaén, le pregunto por las inversiones en la ciudad de Jaén, en la capital.

Y mire, sí la conozco, hombre, desde hace 41 años que la conozco, fíjese usted. Verá, 1.700 millones. Esa pregunta nos la contestó por escrito, señor consejero. Estará todavía arrepintiéndose de habernos contestado por escrito todas esas inversiones que nos dijo que habían hecho en la provincia de Jaén. Y de esa contestación tiene algunas inversiones un poco curiosas. Porque nos dijo de su consejería, de la Unidad Aceleradora de Proyectos, la Ciudad de la Justicia, 73 millones. Pues está el cartel, eso es lo que hay en la Ciudad de la Justicia. Eso dice que ha invertido su consejería en estos cinco años.

O el conservatorio de música, 5,3 millones. Pues está la obra paralizada. Se inició, la empresa se marchó y es de la última obra que la Junta de Andalucía le ha actualizado el precio y la ha vuelto a sacar.

Pero, si no, nos podemos ir a la ciudad sanitaria, que usted nos dijo que había invertido 448 millones de euros y sigue igual que estaba, siendo un secarral. Pero, verá, señor consejero, es que, además, nos decía la consejera que iban a empezar —pues por algo tendrían que empezar las ciudades sanitarias— por la lavandería. Se ve que es lo más importante dentro de un edificio sanitario, la lavandería, son los 2,5 millones.

Mire, consejero, deja mucho que desear. Todo lo que usted nos ha dicho sobre inversiones que han hecho en la ciudad de Jaén incluye una coletilla: movilización o en carga. Dejen de movilizar el dinero, dejen de moverlo y ejecútenlo. Que lo que tienen que hacer es poner en marcha esas inversiones. Yo lo que les estoy pidiendo son realidades y certezas. Les estoy pidiendo las inversiones ejecutadas, los proyectos efectivamente ejecutados y que los jienenses veamos en las calles.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire, lo peor es que la hemeroteca está llena de promesas incumplidas con la ciudad de Jaén. Y, mire, solo poner un ejemplo, el tranvía. Se gastaron 120 millones de euros para nada. Es decir, circuló unos días de prueba y se paró. ¿Usted ha venido a hablar de inversiones? Pues, mire, los jienenses, mientras que lo pagan, ahora es este Gobierno el que ha asumido la reactivación de ese proyecto. Ayer fue un día importante, ayer lunes sí, fue un día importante en los contratos. Esto está en marcha y va a ver la luz y va a ser una realidad, le pese a usted lo que le pese.

Pero es que, si hablamos de otros proyectos, la conexión del Parque Científico y Tecnológico Geolit con la autovía Sierra Nevada está en un parque que está a diez metros de la autovía. Ojo, diez metros, pero no está conectada a ella. Hombre, prometieron hacerlo. El consejero de Fomento, Felipe López, se comprometió públicamente, pero nunca lo hicieron. Las máquinas están construyendo esta conexión desde que ha llegado el Gobierno de Juanma Moreno.

Conservatorio Superior de Música de Jaén. Esta sí que es buena. Jaén, ustedes anunciaron que tenían un conservatorio superior de música, pero hete aquí que es sin edificio, sin edificio. No, lo estamos construyendo ahora, el Gobierno de Juanma Moreno. Ustedes lo hicieron y lo anunciaron sin edificio. En mayo del...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, dígallo. Sin edificio. Más de una década pasó parada toda esa obra. Ahora está cerca del 40%. La empresa es verdad que se ha marchado por los sobrecostes, pero al 40% ejecutada.

Las urgencias de atención primaria en Jaén, quince años prometiéndola, hasta la incluían en las ruedas de prensa del presupuesto que daban en Jaén. En mayo del 2021 la inauguró el presidente de la Junta de Andalucía, tras una inversión de más de un millón de euros.

Seguimos hablando de sanidad, ¿conoce el antiguo hospital municipal de Andújar? Era un edificio histórico abandonado y prometieron que sería centro de salud. No hizo nada el PSOE y ahora una inversión de 2,4 millones. Es decir, le puedo poner todos los ejemplos de lo que antes era nada y hoy está en marcha.

Yo le agradezco a usted la pregunta porque está evidenciando claramente que aquí quien ha invertido en la provincia y en la ciudad de Jaén es el Gobierno de Juan Moreno. Le agradezco mucho su pregunta.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-001192. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Miren, pasamos al siguiente punto, que es el punto número 4. En las preguntas nos han pedido el Grupo Parlamentario Popular una alteración en el orden y pasar la pregunta número 5 al principio, a sustituirla por la primera. Sería la relativa al Plan Romero 2023.

[Intervención no registrada.]

Esto ha sido una pregunta, pero una pregunta especial. Esta es una pregunta que se llama preguntas escritas con tratamiento de preguntas orales. Es distinta a las que vienen ahora.

Empezamos, por tanto, con la pregunta —consejero, ¿de acuerdo?—, pregunta número 5, relacionada con el Plan Romero. Y para ello tiene la palabra la señora Centeno.

Suya es la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muy buenas tardes, señor consejero.

Señor consejero, la Romería de El Rocío, en Almonte, en Huelva, es una de las mayores concentraciones de personas de toda Europa, debido a la devoción que despierta la Virgen del Rocío entre sus fieles y peregrinos, entre los que me incluyo. Somos cientos de miles de personas peregrinando, a la vez, por distintos caminos que llevan hacia la aldea de El Rocío, unos a pie, otros a caballo, otros en carros, en tractores, con distintas paradas y pernoctas de las más de 120 hermandades filiales. Y todo ello además discurriendo por el Parque Nacional de Doñana. Estamos hablando de una afluencia de más de un millón de personas durante la Romería de El Rocío.

Evidentemente, nos hacemos idea de lo que tiene que ser la gestión de ese dispositivo. Entonces, para prevenir riesgos, controlar la seguridad y las posibles emergencias y también, además, para velar por la seguridad del parque y la conservación del parque de Doñana, se monta el dispositivo del Plan Romero, que es un operativo de emergencia para dar la respuesta adecuada a cualquier tipo de emergencia, en el que participan más de 6.600 profesionales y efectivos, y que está dividido en cuatro dispositivos: los del Camino de Huelva, el Camino de Sevilla, el Camino de Cádiz y también el Plan Aldea.

Cada año nos enfrentamos a un mayor reto a la hora de garantizar el normal desarrollo de la romería de El Rocío. Sin embargo, el Plan Romero es un ejemplo de buen hacer Y además es un ejemplo de una cosa que no es tan común, que es cooperación leal entre Administraciones —nacional, autonómica y local—, con un engranaje, además, que se pule y se mejora con los años, y todo ello coordinado por la consejería que usted dirige. Tenemos noticias de que en esta edición va a haber importantes avances tecnológicos para mejorar, por supuesto, y garantizar la seguridad de los romeros y de los visitantes, además de otras novedades de las que también tenemos noticias. Por eso, la pregunta es que nos

explique, por favor, qué novedades presenta el operativo diseñado para el Plan Romero 2023, y cuál es la valoración que realiza de las mismas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Centeno.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, gracias, y sé de su conocimiento en la materia, entre otras cosas, como peregrina, que lo es, y devota a la Virgen del Rocío.

Y sí, estamos ante uno de los operativos más complejos, más completos, y más importantes de los que se pueden activar en España, y yo diría, en Europa, porque se trata de la concentración, de la peregrinación más grande de toda Europa, y es una gran complejidad, que se salva gracias a lo que yo me refería con anterioridad hablando del Infoca, la unidad de acción, la suma de esfuerzos entre Administraciones. No hay otro método a la hora de abordar un plan de emergencias como este y su activación. Este año activamos la 39.ª edición, con el lema *Plan Romero 2023, tu camino seguro*. Y todo esto se ha activado desde las ocho de la mañana de ayer lunes, hasta que vuelvan las hermandades a sus orígenes en sus pueblos y ciudades.

Y 6.600 profesionales están involucrados en este plan, la verdad es que es un operativo humano impresionante, que van a estar volcados en diferentes vías. Por un lado, los planes Camino, los tres de Huelva, Cádiz y Sevilla, el Plan Aldea, e incluso el Plan Ermita, con la salida de la Virgen, con 3.000 kilómetros de camino. Cada año el reto es superior. Este año yo diría, sí, es verdad, que estemos ante el Plan Romero más tecnológico de la historia, por las aportaciones que hemos podido hacer en relación con otros años, ¿no? Otros años donde hemos apostado por un Rocío cardioprotegido y autoprotegido, a través de desfibriladores, de extintores, del GPS que instalamos a las hermandades en los diferentes simpecados. Este año contaremos con el sistema Es-Alert, 112 inverso, en el que vamos a poder comunicarnos con la ciudadanía desde el 112 directamente para lograr enviar mensajes, que esperemos que sean mensajes de información y no mensajes de alerta o de riesgo. Pero sí, si fuera necesario, es un avance tecnológico de primer nivel en coordinación con la Administración del Estado.

También va a ser el primer año en que pongamos en marcha, operativa, la Red de Radioemergencia de Andalucía, a la que el señor Oblaré hacía referencia. Vamos a ser la red digital de comunicación más grande también de Europa, más importante, y que va a ser una prueba piloto durante el episodio, durante todo lo que significa el Plan Romero. Va a ser el primer plan que lo desarrolle. También vamos a contar con diferentes dispositivos, tanto de cámaras como de drones, como de medidores, en relación

con los flujos de personas y las concentraciones de personas, para poder reaccionar convenientemente ante cualquier situación de emergencia y anticiparnos a las necesidades. Invito a descargar la app Plan Romero, porque ahí está toda la información tecnológica de lo que aquí estamos hablando, incluso para que cualquier visitante o cualquier romero sepa dónde está su hermandad, y se pueda dirigir. Pero en materia de emergencias va a ser fundamental, porque ante cualquier necesidad de la hermandad vamos a saber en cada momento dónde se encuentra. Y, por tanto, la crona de respuesta es mucho más rápida y va a ser mucho más eficaz. Incorporamos, en este caso, también este año al Infoca, con 400 efectivos, y se han producido mejoras muy importantes desde el punto de vista de las infraestructuras y desde el punto de vista de la recogida de residuos. Y, eso sí, reconocer el papel de los sanitarios, fundamental en lo que es el dispositivo del Plan Romero. Volvemos a tener un hospital en la aldea con toda su fortaleza, con todos sus medios y, desde luego, con un altísimo dispositivo y amplísimo dispositivo que va a dar cobertura a los diferentes caminos, y a diferentes momentos tan claves en la aldea como la salida de la Virgen, a través de la colaboración también de los voluntarios de Protección Civil, de los bomberos, y, en este caso, de Cruz Roja y el dispositivo sanitario del 061.

Así que, desear a todos los romeros un buen Rocío, y que sea un Rocío seguro, y que la única noticia que estos días salga en los medios de comunicación sea la de una buena romería, los vivas a la Virgen del Rocío, y un Rocío seguro, por el que apostamos no solo la Junta de Andalucía, sino todas las Administraciones que trabajamos en unidad de acción, que creo que es el mejor ejemplo que podemos dar a la ciudadanía.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000196. Pregunta oral relativa a la despolitización de la Administración de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, ahora sí, a la pregunta número uno, relativa a la despolitización de la Administración de la Junta de Andalucía. Y para ello, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, señor consejero.

La politización de las Administraciones públicas ha sido una preocupación constante de sindicatos profesionales, de la sociedad civil y, sobre todo, de los demócratas. Ustedes han llevado eso cuando eran oposición durante cuarenta años, han seguido esa linde, erre que erre, con el tema de la despolitización de la Administración, hasta que en el año 2018, gracias a los resultados de un grupo de patriotas españoles aquí en Andalucía, pusieron al omnipresente ahora señor Juanma Moreno, con el peor resultado electoral de su historia, en el poder.

No conocemos, señor consejero, que en estos cinco años ustedes hayan realizado ni una sola medida para despolitizar la Administración pública. Y nos gustaría saber si tienen pensada alguna, o tienen alguna medida que vayan a ejecutar próximamente. Nada más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de nada, bueno, me gustaría poner de manifiesto la inexistencia de una situación de politización en la Administración, desde luego, en el ámbito de lo que son los nombramientos que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, más allá de la lógica confianza política. Por lo tanto, no creo en absoluto que este Gobierno esté politizando la Junta de Andalucía, más bien al contrario. Creemos en un gobierno donde estén los mejores profesionales, sin pedirle el carné a nadie, como sucedía en otros tiempos, que eso sí podía haber ocurrido.

Nosotros, de hecho, hay personas que son reconocidos de otros grupos políticos, que han estado en otro grupo político que están en el Gobierno. A nosotros nos interesan los mejores profesionales.

Y en este sentido creo que es justo reseñar las acciones que desde el Gobierno estamos potenciando para mejorar la cogobernanza, potenciar el diálogo social, favorecer la pluralidad, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones e introducir nuevos modelos de gestión orientados a mejorar la transparencia, la participación, la colaboración y la rendición de cuentas o la profesionalización y adecuado dimensionamiento de la estructura de los altos cargos y puestos de responsabilidad de la Administración de la Junta de Andalucía, entre otras medidas. Creo que ese es el camino y en ello estamos empeñados.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, gracias.

Señor consejero, usted nos manifiesta que no existe la politización, pero lo que sí existe es una costumbre, en este caso peligrosa, que ataca directamente a la democracia, y que ustedes usaron en aquellos territorios donde no gobernaban, y aquí, cuarenta años de oposición, para tener que venir otros a echar a los socialistas, pues bueno, ya tiene... Y ustedes utilizaron eso de forma constante, o sea, no somos nosotros los que lo utilizamos aquí. Pero esto es algo peligroso, porque estamos hablando de que el controlador dependa del controlado. De eso se trata. Y usted lo ha dicho. Habría que ir al Estatuto Básico de la Función Pública y ver cuántos altos cargos se designan a dedo. Podemos dar numerosos ejemplos. Habría miles de ejemplos en estos cuarenta años, tanto de un partido como de otro, de lo que se trata la politización de la Administración pública. Podemos decir, por ejemplo, Pérez de los Cobos, que fue destituido. El Tribunal Supremo ha dicho que el señor ministro Marlaska no lo hizo bien. O, con respecto a ustedes, con el caso Kitchen, ustedes ponen a los altos cargos policiales a investigar al señor Bárcenas en la trama Gürtel. Eso es la politización de la Administración pública. Y eso es un abuso de poder antidemocrático. Y ustedes siguen en esa senda. Hace poco, se ha hecho el chiste del día con el tema de que ustedes han adelgazado la Administración pública socialista. Por favor. El señor Bendo criticaba la grasa de la Administración pública de la Junta de Andalucía, y con ustedes va a morir la Administración pública de Andalucía de colesterol. Pues lo mismo pasa con la politización. O sea, ustedes utilizan unos argumentos cuando están en la oposición y otros cuando gobiernan. Pero si el último Gobierno socialista tenía menos consejerías que ustedes, y ustedes tienen muchísimos más viceconsejeros, altos cargos. Entonces, ¿esto de qué se va? Este chiste gracioso último. En fin, no se ha tomado ninguna medida. Usted en su respuesta ha sido contundente.

Según ustedes, no existe el CENTRA. ¿Al director del CENTRA quién lo pone? ¿Quién lo ha puesto? Un señor que estaba adscrito al anterior presidente del Partido Popular...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, debe ir terminando.

El señor LÓPEZ OLEA

—... Pablo Casado, que fue echado con una manifestación pública instada por una de sus gobernantes en una comunidad autónoma, llevando a la gente a la calle Génova para hacer una manifestación. Yo sé que trabajaba para ese señor.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—No, no hay más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea.

A continuación...

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Sinceramente, no he entendido bien su intervención. No sé si usted a lo que se refiere es que nosotros lo que tenemos que nombrar son altos cargos que no sean del Partido Popular. Hombre, permítame que le diga que me parece un poco fuerte. Dice que tenemos viceconsejeros que nombramos a dedo. Oiga, ¿y los viceconsejeros no son personal de confianza? No pretenderá, usted, que sean de Vox, ¿no? Para eso hay que ganar unas elecciones.

Y, por lo tanto, mire, sinceramente, intentamos poner a los mejores. El director de CENTRA no es militante de un partido político, cosa que no ocurría con anterioridad, que siempre fue militante. En este momento no es militante. Por cierto, persona de reconocido prestigio en el ámbito de la sociología demoscópica, y, por lo tanto, no es militante. Le aclaro para que usted lo sepa definitivamente. Pero, en todo caso, mire, ha mencionado usted..., que está confundiendo lo que es el número de altos cargos con la politización en relación con la vinculación como personas de confianza política. Es que usted me está hablando de la politización. Entonces, la politización en los puestos de responsabilidad política, como comprenderá, no van a dejar de ser responsables políticos, porque asumen una responsabilidad política. Por tanto, no he entendido su pregunta, sinceramente.

Nosotros, en ese sentido, es verdad que tenemos que seguir avanzando, pero ya hay cien... —no me gusta la palabra, iba a decir cien chiringuitos, como usted menciona, no me gusta esa palabra—, cien entes que han sido suprimidos desde que gobiernan, más de cien entes. Tenemos un plan de auditorías puesto en marcha que seguiremos avanzando en una reordenación efectiva, pero siempre pensando en lo mejor, en el mejor funcionamiento de la Administración.

Hemos impulsado la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. Hemos renovado el Consejo de Administración de la Radio y Televisión Andaluza y el Consejo Audiovisual con acuerdo de los grupos políticos, teniendo mayoría suficiente, incluidos ustedes.

Hemos incorporado medidas específicas en los planes operativos de transparencia de las consejerías que suponen una apuesta por un modelo de apertura en la información que comprende diferentes medidas: ampliación y mejora de la información publicada, el fomento a la participación ciudadana, apertura de datos priorizando los de alto valor, la profesionalización de los directivos y altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante la regulación de la Dirección Pública Profesional y el Instituto del Personal Directivo Público Profesional, algo que en la Ley de Función Pública también se desarrolla; la Oficina para el Gobierno Abierto; la automatización inteligente. Creo que son pasos importantes, no sólo por la despolitización, sino por la eficiencia en la gestión. Y creo que ese es el mejor servicio que podemos prestar a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-001128. Pregunta oral relativa a la publicidad institucional

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la pregunta número 2, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la publicidad institucional. Y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, ¿conoce usted el nivel de ejecución presupuestaria del programa 52C de los Presupuestos de la Junta de Andalucía?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Conozco el ámbito competencial que tiene esta consejería en el ámbito de la Dirección General de Comunicación Social, que es: la planificación, la dirección, la coordinación y el desarrollo de acciones de comunicación institucional. Para ello desarrollamos esta competencia en el ámbito de campañas institucionales que se promueven, ajustándose siempre a la exigencia derivada de los principios de interés general, de lealtad institucional, de veracidad, de transparencia, de eficacia, de responsabilidad, de eficiencia y de austeridad en el gasto.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, como parece que no la conoce, se lo digo yo. A 31 de marzo, tiene usted un nivel de ejecución en el programa 52C del 22,29%. Usted lo ha dicho. ¿Para qué sirven esos recursos que tienen ahí? Es-

tamos hablando de 192 millones de euros que se utilizan para la propaganda, la publicidad y a mayor gloria del señor Moreno Bonilla.

Resulta especialmente chocante, señor Sanz, que ustedes prioricen esa política, la de la publicidad institucional, por encima de cuestiones tan importantes como la de la formación profesional para el empleo, que está apenas en el 2,31% de ejecución. La inversión en capital en el capítulo 41 del presupuesto de sanidad, que está apenas en el 4,23%. En educación, en el 6,09%; en vivienda, en el 3,91%. O en la sección 51 del Presupuesto, que es responsable de las políticas de agua y que tendrían que estar ejecutando en estos momentos las inversiones dirigidas a la prevención y a intentar paliar en la medida de lo posible los efectos de la terrible sequía que está viviendo nuestra comunidad autónoma.

Ustedes tienen ejecutado ya un cuarto del presupuesto en comunicación social y apenas un 4% en las inversiones necesarias para la prevención y la lucha contra la sequía en Andalucía.

Este es su carné de identidad, señor Sanz. Esto marca claramente cuáles son sus prioridades políticas. Su única prioridad política es la imagen del presidente de la Junta de Andalucía. Para ustedes no existe la prioridad política en los problemas y en las realidades que viven los andaluces y las andaluzas, porque no se compadece en absoluto. El gasto en propaganda por encima del 25% cuando apenas, han transcurrido tres meses del ejercicio presupuestario. Todo el mundo sabe que el presupuesto de verdad se pone en marcha en el mes de marzo, pero ya a esas alturas tiene usted un 25% de ejecución. De récord, señor Sanz.

Eso sí, las inversiones en materia de sanidad, de educación, de vivienda, en unos niveles pírricos de ejecución. Y ya lo del agua, señor Sanz, a base de movilizar recursos, resulta que tienen ustedes apenas un 4%, mientras Andalucía se muere de sed, señor Sanz. Estas son sus responsabilidades. La cara del señor Moreno Bonilla en *prime time* y con los mejores enfoques que puedan dar el dinero, con el que ustedes, por cierto, han regado los medios de comunicación previo..., porque se han dado mucha prisa, previo al 28 de mayo. La realidad de los andaluces abandonada absolutamente a su suerte, señor Sanz. Esto les califica.

Pero, mire, le advierto de una cosa: «se puede engañar a algunos durante mucho tiempo, se puede engañar a muchos durante un tiempo corto, pero no se puede engañar a todo el mundo durante todo el tiempo». Ustedes hacen de la política la falsedad, el engaño, los titulares vacíos que no se compadecen con la realidad. Ustedes se gastan tanto en publicidad porque no tienen otra cosa que vender, porque no hay nada que vender porque no hay ejecución presupuestaria, porque no hay realidades ni en materia sanitaria, ni educativa, ni de la formación profesional para el empleo o ante la gravísima sequía que estamos viviendo.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Necesitan gastar tanto en publicidad porque la realidad, que es la que de verdad se vende sola, no son capaces de percibirla los andaluces y las andaluzas.

Pero, señor Sanz, este no es el camino, porque los problemas no esperan. La publicidad política ejecutada, las obras para paliar la dura realidad...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... que viven los andaluces, absolutamente en cuadro.
Muchas gracias, señor Sanz.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.
A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, no sé si le ha traicionado el subconsciente y volvía a hablar de la época del PSOE con lo de los engaños, mucho tiempo y a mucha gente, ¿no? Pero lo que sí le voy a decir es que es usted desde luego un artista, ¿no?, porque dice cifras y las da por válidas. Y, mire, olvida que el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha 465 obras hidráulicas para abastecimiento de depuración y restauración de cauces de ríos. No sé de dónde le salen las cuentas. Más de la mitad de las obras están ejecutadas, 255 obras; 92 están en proceso de ejecución y 118 están en licitación o en redacción. ¿Sabe usted cuánto hemos invertido? 1.500.

[Intervención no registrada.]

Por eso digo que usted es un artista.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Digo que es un artista. Y yo le estoy dando datos oficiales. Mire, hemos ejecutado 255 obras. Por tanto, ya tenemos más de un 55%. Y tenemos 92 obras en ejecución. Puede verlo como quiera, pero un decreto de 300 millones de euros y un Plan SOS...

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, esto no es un diálogo.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... Soluciones y Obras para la Sequía, de 4.000 millones de euros en ejecución. No sé lo que usted quería decir con eso de que se gasta más en publicidad que en obras hidráulicas, porque parece que usted no está en Andalucía para que pueda ver los datos.

Lo que sí le quiero decir es que, hombre, por favor, venid a recibir lecciones en relación con la publicidad institucional cuando el señor Sánchez batió todos los récords de planes de publicidad y comunicación institucional en el 2022 con 158,34 millones de euros, el mayor gasto en 14 años. Dicho de otra forma, en el 2022 el presidente del Gobierno diseñó 161 campañas de publicidad. Es decir, casi una campaña cada dos días. ¿Y saben lo que le dijo la Cámara de Cuentas? Que había una total falta de transparencia en relación con la publicidad institucional en la etapa en la que ustedes gobernaban, en la que ustedes gobernaban. Por lo tanto, mire, la realidad es muy clara. Hay un Gobierno comprometido con solucionar el problema de la sequía. Si a usted lo que le parece mal, dígalo, son las campañas que se están poniendo en marcha, pues, mire, las campañas que hemos puesto en marcha se refieren a dar a conocer a la población todos los detalles del proceso de escolarización del próximo curso –no sé si le parece mal esa campaña–, promocionar a Andalucía a través de sus productos, Sierra Nevada, etcétera, o promover valores de igualdad en torno a la efeméride del 8M, etcétera. No sé si las campañas que usted hablaba de que estábamos ejecutando se refiere a que de manera crítica a usted esto no le parece bien.

Mire de verdad qué campañas estamos haciendo, y entonces no hubiera hecho esta pregunta.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001130. Pregunta oral relativa a las subvenciones nominativas

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 3, relativa a subvenciones nominativas a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que hoy en día casi todo está en internet, en los portales de transparencia; es decir, que los datos están ahí. Y por eso, hombre, yo le voy a hacer esta pregunta y le pediría un poquito de rigor. Porque, claro, uno busca en internet «¿quién paró el metro del tranvía de Jaén?». Y, claro, lo primero que te sale es que fue José Enrique Fernández de Moya, que, además, dijo que nunca se subiría en el tranvía.

Y, claro, hablamos de transparencia en la publicidad institucional por parte de un Gobierno que ya ha sido..., el suyo, que ha sido condenado a hacer público cómo se distribuye entre los distintos medios, la publicidad. Cosa que no es nueva porque hemos sabido —claro, todo esto viene del señor Bendodo— que también siendo presidente de la diputación, recientemente, se ha conocido una sentencia que también condenaba aquella diputación del señor Bendodo por castigar a un medio de comunicación en concreto.

Pero, bueno, dejémonos de estas introducciones y, sobre todo, de los temas de romerías, o tal vez no, y le pregunto qué criterios sigue su consejería para la concesión de subvenciones nominativas.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, como usted sabe, las subvenciones nominativas o de concesión directa nominativa son aquellas cuyo objeto de dotación presupuestaria, objeto y persona beneficiaria aparecen determinados expresamente en los créditos iniciales que aprobamos en las leyes de presupuesto de la comunidad autónoma. En ese sentido, y respondiendo a su pregunta sobre los criterios de concesión, déjeme decirle que no se puede hacer de otra manera que siguiendo el artículo 114 del Decreto Legis-

lativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública, y, por tanto, en la aplicación de los principios generales de transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia y cumplimiento de los objetivos de la Administración otorgante, eficiencia en la asignación y utilización de los fondos públicos. Esos que establece la ley son los principios que siguen las subvenciones nominativas otorgadas.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, los principios que deben regir todas las subvenciones, y no solamente las nominativas, son los de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. También el control de la eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante, en este caso su consejería. Y, finalmente, la eficiencia también en la asignación y la utilización de los recursos. Pero, mire, luego está la posibilidad de las subvenciones directas, que, como usted bien ha dicho, o están en el presupuesto general de la Junta tanto la dotación presupuestaria como el beneficiario previamente determinado, y además tienen que aparecer en los estados de gastos del presupuesto estas indicaciones; es decir, la dotación presupuestaria de las subvenciones nominativas y también el beneficiario. Y, finalmente, el objeto y la finalidad tienen que ser congruente con el crédito presupuestario al que se lo han cargado. Estos son los requisitos. Luego es verdad que quedan subvenciones también nominativas excepcionales, pero esas son muy excepcionales, cuando hay un interés general superior. Hoy hemos tenido una comparecencia en la que hemos hablado, por ejemplo, de Ucrania y podía encargar ahí algún tipo de subvención de estas. Pero no las otras, las subvenciones nominativas, como también se denominan, pues tienen estos requisitos.

A mí me alegra saber que es así, según manifiesta, el cumplimiento de esta normativa a las subvenciones excepcionales que da la consejería. Porque por la subvención excepcional se elimina la concurrencia competitiva que siempre tiene que estar presente en el otorgamiento de las subvenciones por parte de la Administración. Ya sabemos, señor consejero, que eso de la concurrencia competitiva ustedes buscan subterfugios para saltárselo, lo hemos visto con los contratos de emergencia, pero espero que la subvención... Y sí me gustaría que usted nos garantizase que, efectivamente, todas las subvenciones que da su consejería responden a los criterios que le estoy diciendo respecto a las subvenciones nominativas. Es decir, dotación presupuestaria y beneficiario, incluidos, en los presupuestos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, señoría, no sé si ha debido pensar que era una época distinta a la que se gobernaba y a lo mejor le ha traicionado el subconsciente, y no sé lo que le ha venido a la mente respecto a cómo se hacían las cosas. Yo le digo la información que yo dispongo. El listado de las poco más de 160 subvenciones nominativas que mi consejería ha otorgado en los cuatro años que llevamos en el Gobierno a asociaciones, universidades, diputaciones —por cierto, de todos los signos políticos—, todas, absolutamente todas, se han hecho cumpliendo con los principios de transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación de los que hablaba antes. Y si usted considera que no es así y tiene alguna duda, pues dígallo. Y le adelanto que no encontrará nada delictivo, aunque pueda existir alguna situación que no seamos capaces de detectar, pero se lo agradeceríamos.

Hay un plan general de subvenciones que precisamente hemos aprobado hace un mes, con una dotación superior a los 95 millones de euros, perfectamente claro, transparente, y donde los andaluces pueden ver hasta el último euro concedido en subvenciones, ya que para nosotros el dinero es sagrado. Así que, bueno, la verdad es que con el historial que tiene usted en materia de subvenciones, hay que ser un poco osado para plantear estas cuestiones aquí. Pero reitero, si hemos podido analizar la totalidad del listado de esas 160 subvenciones nominativas y entendemos que cumplen con todos los requisitos. Si usted quiere sembrar alguna duda, pues tiene otras vías para hacerlo, incluido si quiere ir a los tribunales a denunciar cualquier cosa, porque para nosotros, lógicamente, el mayor y mejor objetivo es la transparencia y, lógicamente, la seguridad de nuestra propia acción política y de gestión.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001131. Pregunta oral relativa al incremento del gasto en altos cargos

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a sustanciar la siguiente pregunta, la pregunta número 4, la relativa a incremento del gasto en altos cargos. En este caso, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias, señor presidente.

Pues nada, aquí está el osado, señor Aguilar, que va a volver a preguntar, señor Sanz. Le digo una cosa, ¿eh?, si piensa que diciendo que somos osados por hacer preguntas en las que intentamos esclarecer algo de la gestión de este Gobierno y con eso nos va a cohibir, o bien mirando la vista atrás, ahí desde luego con nosotros va a pinchar en hueso, señor Sanz. Entre otras cosas porque, en fin, todos los parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista estamos absolutamente comprometidos con la transparencia, estamos absolutamente comprometidos con la honestidad y estamos absolutamente comprometidos con que los fondos públicos se dedican a lo que se tengan que dedicar. Y, además, nuestras trayectorias personales y políticas así lo acreditan. Ninguno hemos estado, hemos aparecido en papeles raros de ningún tesorero de ningún partido y ninguno cobramos ningún tipo de complemento a nuestro sueldo que no podamos justificar o que mantengamos oculto, como hacen algunos dirigentes, por ejemplo, nacionales de su partido. Pero, dicho esto, aquí el osado Aguilar le quiere preguntar por el incremento del 15% del gasto en altos cargos también en su consejería y cómo justifica el consejero este incremento en los gastos en altos cargos.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a mí me encanta debatir con usted y con el Grupo Socialista. Siempre, ¿no? Cuando me refiero a osado me refiero a una valoración política siempre.

Y es verdad que tienen ustedes una trayectoria que a veces nos vienen aquí a dar lecciones de cuestiones que de verdad podrían pasar mucho tiempo reconociendo las cosas como se han hecho y pidiendo

do, como en el asunto de los ERE, perdón. Pero en todo caso, como eso no lo van a hacer, lo que sí es importante es que esta es una formulación de preguntas que nace de una premisa errónea.

Mire, puede haber altos cargos más, pero no quiere decir que conlleve un incremento paralelo de costes, porque también podemos estar reduciendo duplicidades y gastos superfluos, y también podemos estar reduciendo entes y que haga mucho más eficiente la Administración andaluza. Y eso es lo que hemos pretendido con esta acción de gobierno de esta y la anterior legislatura. Por lo tanto, nuestro objetivo es lograr los resultados positivos y, en todo caso, también la dimensión de las administraciones se mide por su eficacia, por su utilidad y por su resultado. Y en esto creo que este Gobierno va ganando ampliamente a los anteriores del Partido Socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, muy bien, señor presidente.

Mire, yo no vengo aquí a dar lecciones, yo vengo a ejercer la labor de oposición, que es donde nos han puesto en esta legislatura —ya veremos en la siguiente— los andaluces. Y, desde luego, la voy a cumplir con el rigor que siempre he desempeñado y hemos desempeñado nosotros todo nuestro trabajo. No vamos a dar lecciones, pero tampoco las vamos a recibir de un partido que ha sido condenado hasta en dos ocasiones por ser beneficiario, a título lucrativo, de delitos de la corrupción. Por lo tanto, no daremos lecciones, pero desde luego, señor Sanz, no la vamos a recibir, y menos de un militante histórico del Partido Popular como usted.

Mire, yo simplemente quiero recordarle cómo llegaron ustedes a la Junta. Llegaron a la Junta, y hoy hemos tenido aquí un ejemplo con su portavoz el señor Oblaré, hablando de que era una Administración elefantiásica, que era la grasa de la Administración... Miren, los datos están ahí, están lógicamente publicados. Un 15% se ha incrementado en este año, un 40% respecto —los gastos, no digo ya el número, digo los gastos—... un 40% respecto del último Gobierno socialista que hubo en la Junta. Ahora usted dirá que no, que no es verdad, que no son datos ciertos y que la premisa es falsa. Pero, bueno, la verdad de cómo están ahí publicados. Y, además, algo de público conocimiento y publicado también no solamente en páginas oficiales, sino también en los medios de comunicación. Bueno, pues ahí está. Pero, miren, si además eso se correspondiese, señor Sanz, con una... Oiga, mire, es que tenemos más altos cargos y más gastos, pero es que tenemos una gestión supereficiente. Pero, hombre, permítame —y eso es parte de la oposición— que yo ponga en duda, cuando niegue la mayor, como solía hacer su consejera, la todavía consejera de Sanidad, que eso sea así y que estemos ante una mejor gestión la que se está llevando ahora.

Por tanto, señor Sanz, son datos ciertos. Hay un mayor gasto en personal. Y uno, al final, es prisionero de sus palabras. Y ustedes llegaron a la Junta diciendo que eso lo iban a corregir, y no solamente no lo han corregido, sino que lo que han hecho ha sido aumentarlo de manera sustancial.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, se han incrementado dos consejerías en esta nueva etapa. Lo que se ha puesto en marcha es un Gobierno dimensionado a esas dos consejerías. Hombre, cuando yo le... No pretendo dar elecciones, pero sí pedir coherencia, ¿no? Porque, claro, es que nosotros hemos incrementado dos consejerías del Gobierno y ustedes han duplicado el número de ministerios en el Gobierno de España. Que venga usted a hablar de altos cargos y de incremento de los altos cargos, el Gobierno que ha duplicado el número de ministerios en este país, 22 ministerios y cientos y cientos de asesores. Nunca ha habido una etapa con más asesores que la del señor Sánchez. Yo lo único que le estoy pidiendo es coherencia, no dar lecciones de nada. Coherencia. Usted me viene aquí a plantear una batalla en relación a los incrementos de altos cargos, cuando lo que se ha incrementado es dos. Por cierto, el número de delegaciones territoriales, las mismas diez que había. Por lo tanto, se ha dimensionado la Administración a esas dos nuevas consejerías.

Y lo importante sí, lo importante son la eficacia y los resultados. Incluidos los resultados electorales. Y algo de eficacia habrá cuando nosotros tenemos 58 escaños y ustedes han caído estrepitosamente en los resultados electorales por falta de confianza de la ciudadanía. Por lo tanto, en cuestión de resultados, sí se mide también el funcionamiento de la Administración. Y creo que en resultados, en este caso, va ganando claramente el Partido Popular, el partido que sustenta a este Gobierno y lidera Juanma Moreno. Ya veremos dónde está Pedro Sánchez.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001193. Pregunta oral relativa a la reunión del Comité Asesor del Plan Infoca

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 6, relativa a reunión del comité asesor del Plan Infoca. Y para ello, a propuesta del Partido Popular, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, consejero.

Antes de entrar en la pregunta, hombre, señor Aguilar, rigor, rigor, rigor. Mire, yo no necesito meterme en Google y le voy a decir por qué: porque soy jiennense y además he sido la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía. No va a venir usted a contarme, a mí ni aquí, qué ha pasado con el tranvía. Quien despilfarró 130 millones de euros de todos los jiennenses fue una alcaldesa socialista y quien paralizó el tranvía fueron unas medias cautelares por un juzgado de Jaén ante una demanda interpuesta por la concesionaria del transporte urbano por competencia desleal. Por lo tanto, eso de rigor, rigor, me va a permitir a mí que yo lo cuestione viniendo de ustedes.

Y centrándonos en la pregunta, que es bastante importante, como todos ustedes saben, los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de nuestros espacios naturales, y no solo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que además ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social, siempre que se produce un incendio.

Venimos de unos meses y, aunque esta semana parece que nos ha dado un respiro la meteorología, pero con unas condiciones climáticas muy adversas, porque estamos teniendo escasa lluvia y unas temperaturas muy, muy altas. La propia AEMET prevé un índice meteorológico de peligro con valor extremo. Y ante eso, pues, los ciudadanos lo que piden es un Gobierno serio y riguroso, como el que, afortunadamente, tiene a día de hoy la Junta de Andalucía a través de nuestro presidente Juanma Moreno y, además, un magnífico consejero de Presidencia, como es usted, señor consejero. Por eso, el estar preparados para poder afrontar, en las mejores condiciones posibles, el periodo estival es algo que tranquiliza a todos los ciudadanos. Y para eso contamos, y se ha dicho en la mañana de hoy, con el mayor operativo, con un gran dispositivo, como es el Plan Infoca, que además usted ha puesto hoy en valor y ha reconocido como el mejor operativo en la lucha contra incendios y que está muy bien considerado en toda Europa, gracias, sobre todo, a sus profesionales, a los trabajadores que en él participan y, también, dentro de la necesaria colaboración entre administraciones.

Y para la consecución de esos objetivos, para ir de cara a lo que va a ser el periodo estival con la mayor tranquilidad o las mayores garantías, por eso le pregunto, consejero, qué valoración hace de los acuerdos adoptados durante la reunión del Comité Asesor del Plan Infoca, que se reunió recientemente, teniendo en cuenta las duras condiciones climatológicas y medioambientales a las que estamos enfrentándonos.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Lozano.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora Lozano, en el Comité Regional del Plan Infoca, que cerramos el pasado 12 de mayo, quedó patente una vez más la implicación y colaboración de todas las administraciones y los organismos representados en él, en una reunión donde la colaboración, la coordinación y la cooperación son la seña de identidad de este Plan Infoca 2023. También otra seña de identidad es ser el Gobierno de la anticipación. Y, en este caso, decisiones importantes, tomadas dadas las circunstancias del año y la campaña de incendios forestales que se nos puede avecinar. Decidimos, a principios de abril, prohibir las quemas agrícolas y el uso del fuego para la preparación de alimentos en zonas forestales y de influencia forestal, porque las condiciones meteorológicas aconsejaban tomar esta medida. Algo que hemos ampliado ya hasta el 15 de octubre. Y en la reunión de ese comité se anunció el adelanto de la fecha de inicio de la época de peligro alto de incendios forestales al pasado martes, 16 de mayo, cuando tradicionalmente esto arrancaba en junio.

Son decisiones importantes a las que se les unen novedades en el dispositivo Infoca, como las 17 autobombas y un dron terrestre capaz de adentrarse en un incendio para realizar determinadas acciones importantes sin que se ponga en peligro la vida de los bomberos forestales. Son novedades importantes que se incorporan a este Plan Infoca.

Y la realidad está ahí. Fíjese, en lo que va de fecha desde el 1 de enero, hemos tenido ya 247 actuaciones y una superficie de actuación de 392 hectáreas. Si lo comparamos con la media del decenio, el número de intervenciones está muy por encima de la media: 247 frente a 149. Tengo que decirle que, por tanto, la situación es de alerta y de preocupación ante el incremento de intervenciones. Sin embargo, el número de hectáreas, muy por debajo de la media, prácticamente la mitad. Esto quiere decir que hay más incidencias, pero que convertimos en conatos lo que evitamos que sean incendios; y que decisiones importantes, como la orden de quema o como la de adelantar el periodo son decisiones claves porque tenemos todo el personal dispuesto para afrontar cualquier reto en materia de incendios forestales.

Por lo tanto, creo que es verdad, la peligrosidad de los incendios, la virulencia de los incendios, la duración de los incendios nos lleva a tomar decisiones de este tipo. Pero reitero que contamos con el dispositivo mejor de Europa en materia de lucha y extinción de incendios forestales y, desde luego, tenemos confianza en que en esta campaña ojalá todo transcurra con normalidad y especialmente, bueno, si puede que nos acompañe el tiempo y estas lluvias se mantengan, porque de la perspectiva de lo que puede ser evitar incendios forestales será de gran ayuda.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

XII LEGISLATURA

23 de mayo de 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

12-23/POC-001196. Pregunta oral relativa a los Puntos Vuela Guadalinfo

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, la pregunta número 7, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los Puntos Vuela Guadalinfo.

Y para ello tiene la palabra el señor Juan Manuel Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

En primer lugar, me gustaría darle las gracias por la ambición del Gobierno de Andalucía, en concreto por la consejería que preside, por esta transformación digital que vive Andalucía en general y en particular por el compromiso del Gobierno de Andalucía, por los Puntos Vuela.

Por todos es sabido la situación de apatía que vivían los centros Guadalinfo hasta hace breves años, una situación de apatía, de abandono, donde estos centros contaban con cero inversión y con un personal, con unos agentes de innovación local bastante desmotivados y que incluso temían por la desaparición de estos mismos centros Guadalinfo. Yo mismo tuve la oportunidad de iniciarme y de tener algunos de mis primeros accesos a Internet gracias a estos centros Guadalinfo, incluso teniendo la oportunidad de formarme gracias a los cursos que ofrecía el consorcio Fernando de los Ríos.

Para todos aquellos que no lo conozcan —aunque hoy estoy seguro de que muchos lo recuerdan—, estos centros no tenían nada que ver con lo que hay hoy. Ordenadores conectados por cables de red, enchufados, y hoy día tenemos la mayor red wifi de Europa, la más potente, con un wifi gratuito y accesible para todos y de máxima potencia.

Me gustaría también aprovechar la oportunidad para contextualizar en mi municipio cómo los Puntos Vuela Guadalinfo ayudan a superar la brecha digital en el mundo rural y ejercer un papel dinamizador, incidiendo de manera especial en las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en materias tan importantes como el empleo y el emprendimiento. En mi municipio, en Alcalá la Real, contamos con siete centros Vuela Guadalinfo, seis en aldeas que prestan un servicio esencial contra la despoblación, así como a combatir la brecha digital entre el mundo rural y urbano, siendo fundamental en el incremento del porcentaje de vecinos que tienen acceso a las TIC, y un centro que está en un barrio del casco urbano, en la Tejuela, que está gestionado, además, por una asociación de discapacitados físicos y sensoriales, la asociación Álamos, donde, además, sirve como centro dinamizador del barrio, realizando actividades sobre nuevas tecnologías orientadas a la búsqueda de empleo, creación de empresas, asesoramiento a empresarios, así como proporcionando un servicio público a la ciudadanía en materia de alfabetización digital y asesorando y ayudando a los usuarios a reducir la brecha digital en temas tan importantes como, por ejemplo, pedir cita para el médico o renovar la demanda de empleo, así como la integración de personas con discapacidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor consejero, quiero darle la enhorabuena, porque la iniciativa Andalucía Vuela, donde se trabaja para que las más de diez mil quinientas sedes de las administraciones andaluzas tengan red wifi —la mayor red de Europa, como se ha dicho anteriormente—, habla de la ambición de este consejero y del presidente de la Junta de Andalucía por, de verdad, modernizar y poner a Andalucía donde se merece. Una Andalucía pionera, una Andalucía innovadora, una Andalucía de futuro, donde además ser ejemplo y referente para que otras comunidades nos copien, motivo más que suficiente para demostrar que el trabajo realizado es un trabajo bien hecho.

Este Gobierno está a la altura y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos reconocer este trabajo esencial, este trabajo que es de todos y de cada uno de los agentes de innovación local y que están en cada una de las sedes de los Puntos Vuela y, por supuesto, a todos aquellos que trabajan en el consorcio Fernando de los Ríos.

Por todo lo anteriormente expuesto, le pregunto qué balance hace el Consejo de Gobierno de la ejecución del proyecto de implantación de los Puntos Vuela Guadalinfo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, gracias por la pregunta, que además no puede ser más oportuna, teniendo en cuenta que hoy el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acaba de tomar una decisión importante, que es impulsar casi doscientos nuevos Puntos de Vuela para desarrollar esta importante iniciativa en el conjunto del territorio nacional.

Fíjese, es un reto apasionante. En los años cincuenta había un debate sobre la alfabetización y el riesgo, lógicamente, de exclusión como consecuencia de la alfabetización como reto. Hoy eso está más que logrado, asumido, con un sistema educativo potente como el que tiene Andalucía y, evidentemente, no es ese el debate. Pero sí es el riesgo de nuevo de quedarse en la brecha digital y no alcanzar índices de competencia y capacitación digital que nos sitúen en los niveles de preparación para afrontar los retos futuros que la vida digital nos impone. De hecho, hay tres millones de andaluces que tienen aún competencias digitales bajas o muy bajas, eso es un riesgo.

¿Qué pretendemos? Pues aprobar un plan de capacitación digital, que hemos puesto en marcha en el Gobierno de Andalucía, 184,5 millones de euros, y dentro de esa estrategia, que lo que pretende es que nadie se quede atrás desde el punto de vista de las competencias digitales ni por el lugar donde viva, ni por la situación laboral o económica que posea, ni por la edad que tenga —sea mayor, sea joven, pe-

queño—, nadie se quede atrás en la revolución digital y especialmente en adquirir las competencias digitales para abordar el reto futuro de la vida digital.

Por eso, hemos puesto en marcha este plan de capacitación y dentro de ese plan de capacitación está inmerso el Proyecto Andalucía Vuela. Un proyecto donde en los 770 centros del antiguo Guadalinfo se han puesto en marcha centros de servicios tecnológicos avanzados que ofrecen todo tipo de servicios digitales a la ciudadanía, desde espacios de alta conectividad, wifi abierta, zonas de teletrabajo seguro, espacios tecnológicos de robótica, domótica, drones, impresión 3D, realidad virtual, administración y servicios tecnológicos avanzados, telemedicina, servicios educativos, servicios judiciales, servicios financieros. Una zona Fab Lab, especialmente dirigidas a jóvenes y mayores; jóvenes desde seis años, les contactamos con las tecnologías emergentes e incluso les enseñamos a programar.

Y este Consejo de Gobierno lo que ha hecho es en el día de hoy aprobar el despliegue de casi doscientos nuevos Puntos Vuela, una inversión de 13,5 millones de euros, que va a permitir, superando todas las previsiones que teníamos, adelantándonos con creces prácticamente dos años a las previsiones que habíamos diseñado inicialmente, que a finales de este año el 50% de los centros, antiguos centros Guadalinfo, ya sean nuevos Puntos Vuela en Andalucía. Trescientos cuarenta centros adaptados antes de que finalice el año, lo cual nos permite ya adelantar todo de 2027 a 2025, y a finales de 2025 tendremos el cien por cien de los centros adaptados.

Todo esto lo hemos hecho en la primera fase, en una segunda fase, ahora estamos ejecutando la tercera fase, que son 128 centros, por un montante de ocho millones de euros, y ahora iniciaremos esta apuesta por la revolución digital de los pueblos andaluces con doscientos, prácticamente doscientos nuevos centros Puntos Vuela, y 13,5 millones de euros de inversión.

Por lo tanto, ese plan de capacitación está teniendo un desarrollo muy importante y apostamos por ya no perder el tren, cosa que a Andalucía le ha ocurrido tantas veces, sino, además de no perder el tren —que ya no lo vamos a perder—, ser la locomotora de Europa en materia de transformación digital.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señorías, sin más asuntos que tratar, les agradezco su presencia, la del consejero, la de la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, agradeciéndoles y deseándoles un buen regreso a casa.

Muchísimas gracias y que todo vaya bien.

